

"Educación que genera cambio"

MODELO ACADÉMICO DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA DESARROLLO COMUNITARIO 2025 – 2026 B SEXTO



MÓDULO IV FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS ESTUDIANTE



DATOS DEL ESTUDIANTE

NOMBRE: _____

PLANTEL: _____ CICLO ESCOLAR: _____

GRUPO: _____ TURNO: _____



“Educación que genera cambio”

COLEGIO DE BACHILLERES DE TABASCO

Mtro. Fernando Yrys Hernández
Director General

Mtra. Ana Fanny Hernández Montero
Directora Académica

Lic. Celis del Carmen Ranero Lara
Subdirectora de Planeación Académica

Mtra. Natividad Vertiz Hernández
Jefa de Departamento Capacitación para el Trabajo

FORMACIÓN LABORAL BÁSICA:
DESARROLLO COMUNITARIO

MODULO IV. FORMALIZACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS

SUBMÓDULO I. Instrumentación de Proyectos Comunitarios

SUBMÓDULO II. Procesos de Legalización de Sociedades Mercantiles

En realización del presente material participaron:

Coordinadora: Mtra. Isela Isabel López Laureno Plantel 28.

Aserores: Mtra. Sheila Madrazo Maldonado. Plantel 24.

Edición: 2025-2026 A

Revisado por moderador a cargo del siguiente académico:

Lic. María Margarita García Vidal

Este material fue elaborado bajo la coordinación y supervisión del Departamento de Capacitación para el Trabajo de la Dirección Académica del Colegio de Bachilleres de Tabasco y el contenido del mismo es gratuito, sin fines de lucro y con la responsabilidad de su buen uso para fines educativos

www.cobatab.edu.mx



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	VI
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA	VII
FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA	VIII
JUSTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA	X
UBICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA.....	XI
MAPA DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA.....	XII
COMPETENCIAS LABORALES BÁSICAS.....	XIII
PROCESO DE EVALUACIÓN BAJO EL ENFOQUE EN COMPETENCIAS.....	XV
ROL DEL ESTUDIANTADO	XVII
SIMBOLOGÍA	XVIII
TEMARIO	20
SUBMÓDULO I	21
.....	21
Propósito del Submódulo	22
Sugerencias de Evidencias de Evaluación	22
Competencia Laboral Básica	22
DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA SUBMÓDULO I.....	23
Encuadre Submódulo I	25
Situación Didáctica Submódulo I	26
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA SUBMÓDULO I.....	28
Lectura 1. “Instrumentación de Proyectos Comunitarios”	30
MISIÓN	30
VISIÓN.....	33
METAS	39
LÍNEAS DE ACCIÓN	42
UBICACIÓN	43
RECURSOS	44
ESTUDIO DE MERCADO.....	47
IMPACTO.....	49
VIABILIDAD	50
VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL MEJOR APRENDIZAJE	51
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE UNA COMUNIDAD	57



VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL MEJOR APRENDIZAJE	57
Lectura 2. Matriz FODA o DAFO	62
VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL MEJOR APRENDIZAJE	65
ACTIVIDAD PARA SIGA	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	69
SUBMÓDULO II.....	70
Propósito del Submódulo	71
Sugerencias de Evidencias de Evaluación	71
Competencia Laboral Básica	71
DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA SUBMÓDULO II	72
Encuadre Submódulo II.....	74
Situación Didáctica Submódulo II.....	75
REALIMENTACIÓN SUBMÓDULO I.....	77
Evaluación Diagnóstica Submódulo I.....	78
ANTECEDENTES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	79
SOCIEDAD MERCANTIL	81
.....	83
TIPOS DE SOCIEDADES MERCANTILES	83
ANÁLISIS DE PROCESOS DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	93
PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	96
ACTIVIDAD PARA SIGA	99
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	101
Anexos	102





GUÍA DE ESTUDIANTES

Estimada comunidad estudiantil del Colegio de Bachilleres de Tabasco: quiero hacer énfasis en nuestra Institución, la cual tiene 5 décadas forjando el aprendizaje de cada uno de los jóvenes, hoy muchos de los que han pasado por nuestras aulas de clases son profesionistas exitosos.

Dentro del marco del 50 aniversario COBATAB, me permito como Director General enviarles un cordial saludo y dirigirme a ustedes a través de esta guía de estudio diseñada para acompañarlos como una herramienta en su formación académica y personal.

En esta etapa de su vida, el aprendizaje autónomo es clave para descubrir sus talentos, fortalecer sus habilidades y construir un futuro con propósito. Cada actividad, cada lectura y cada reto que encuentren en esta guía de estudio está pensado para impulsar su Desarrollo integral.

Les invito a asumir con responsabilidad su proceso de aprendizaje, a colaborar con sus compañeros, docentes y a mantener siempre una actitud de respeto y apertura. En el Colegio de Bachilleres de Tabasco promovemos la equidad y creemos firmemente en el potencial de cada uno de ustedes.

Esta guía de estudio busca ser clara y accesible, con objetivos definidos y contenidos relevantes para su contexto. Les animo a aprovecharla al máximo, a preguntar, reflexionar y aplicar lo aprendido en su vida diaria.

Confío en su capacidad para superar desafíos, alcanzar metas y contribuir positivamente a su comunidad. Cuentan con el apoyo de sus docentes y de todos los que integramos esta institución.

Con entusiasmo y compromiso, sigamos construyendo juntos una educación de calidad, que genera cambio.

Con aprecio y confianza,

Fernando Yrys Hernández
Director General
Colegio de Bachilleres de Tabasco



PRESENTACIÓN

La Dirección General del Bachillerato (DGB) presenta las Competencias de las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular del Competente de Formación Laboral, para el Plan de estudios propio de esta Dirección General. Estas tienen su sustento, teórica y conceptualmente, en el modelo educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS)¹, y dan cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Dirección por el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el cual se establece, en el Artículo 19 Fracciones I y II la importancia de “proponer las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas de estudio, métodos, materiales didácticos e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del bachillerato general, en sus diferentes modalidades y enfoques, y difundir los vigentes”; además de “impulsar las reformas curriculares de los estudios de bachillerato que resulten necesarias para responder a los requerimientos de la sociedad del conocimiento y del desarrollo sustentable”. (RISEP, 2020)

En este sentido, los planteamientos del MCCEMS buscan una formación integral en el estudiantado mediante el desarrollo de la capacidad creadora, productiva, libre y digna del ser humano, con amor al país, a su cultura e historia. Por ello, el Bachillerato General plantea las diversas Unidades de Aprendizaje Curricular (UAC) y Formaciones Laborales Básicas para que con sus estudiantes egresados y egresadas contribuya al logro de su objetivo específico, el cual radica en la “conformación de una ciudadanía reflexiva, con capacidad de formular y asumir responsabilidades de manera comunitaria, interactuar en contextos plurales y propositivos, trazarse metas y aprender de manera continua y colaborativa”.

En este contexto, se presenta la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario específica del Bachillerato General, con objetivos delimitados acorde a las características del subsistema y de la población a la cual se dirige. El documento se encuentra conformado por apartados mediante los cuales se describe la justificación y los elementos claves para su implementación en el aula.

¹ El cual puede ser consultado a través del siguiente enlace:
https://educacionmediasuperior.sep.gob.mx/work/models/sems/Resource/13634/1/imagenes/Documento_Base_rediseño_MCCEMS_Seg_Ed_final.pdf



“Educación que genera cambio”

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

2

Semestre	Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto	
Créditos	56 totales / 14 por semestre	
Componente	De formación laboral	
Nivel de formación laboral	Básica	
Tiempo asignado	Mediación docente	Estudio independiente
	448 h. totales 112 h. por semestre	112 h. totales 28 h. por semestre
Sector productivo	Social ²	



² Acorde al RENECE – Registro Nacional de Estándares de Competencia por Sector Productivo. Disponible en: <https://conocer.gob.mx/renec-registro-nacional-de-estandares-de-competencia-por-sector-productivo/>



FUNDAMENTACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

La Dirección General del Bachillerato (DGB), acorde a la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), y en su responsabilidad de enfrentar tanto los nuevos retos como los objetivos que de estos se desprenden, actualiza el presente Programa de estudios, el cual responde a una visión de educación integral, pertinente, de calidad y excelencia. Dicho programa forma parte del Componente de Formación Laboral Básico del Bachillerato General, el cual busca ser un espacio vinculado con el sector productivo, permitiendo al estudiantado no solo cumplir con su trayecto educativo, sino construir su proyecto de vida, con mayores posibilidades de inserción en el mercado de trabajo.

Esto, atendiendo al mandato constitucional que en materia educativa, con base en la Reforma Constitucional a los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la emisión de la Legislación Secundaria, publicadas el 30 de septiembre de 2019 en el Diario Oficial de la Federación, determinan la reorientación del Sistema Educativo Nacional para “garantizar el derecho a la educación con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, para incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad y el impulso de transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad”. Bajo este contexto es que el Componente de Formación Laboral Básico, adquiere mayor relevancia, pues tendrá como ejes rectores:

- Enfoque en competencias, que busca desarrollar las capacidades y habilidades necesarias para el desempeño laboral.
- Enfoque humanista, que valora y respeta la diversidad y la dignidad del estudiantado, su potencial creativo, su participación, su bienestar integral y su compromiso social.

Estos enfoques se orientan a promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, que favorezca el aprendizaje permanente y el máximo logro de los aprendizajes. Así pues, el Componente de Formación Laboral Básico, busca desarrollar en el estudiantado competencias laborales básicas, que le permita aplicar en forma integrada los conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores con responsabilidad y autonomía para desenvolverse en contextos específicos del desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo a lo largo de la vida.³

Para lograr dicho propósito, lo que a continuación se presenta es una serie de competencias laborales básicas, las cuales permitirán al personal docente el abordaje de aprendizajes con la amplitud y profundidad acorde a los diversos contextos. Es decir, a partir de estas competencias, se diseñarán estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita a las y los estudiantes ser capaces

³ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). *El currículum laboral en la educación media superior. SEP.*



“Educación que genera cambio”

de conducir su vida hacia un futuro con bienestar y satisfacción, con sentido de pertenencia social, conscientes de los problemas sociales, económicos y políticos que aquejan al país, pero también de su entorno inmediato, dispuestos a participar de manera responsable y decidida en los procesos de democracia participativa y a comprometerse en las soluciones de las problemáticas que los aquejan y que tengan la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de su vida.⁴

Para ello, es de primordial importancia visualizar que debe existir una articulación contextualizada del Componente Laboral Básico, con el Currículum Fundamental y el Ampliado, para garantizar así la transferencia de los conocimientos, experiencias, habilidades, capacidades, actitudes y valores.

Es decir, esta articulación permitirá:

- La transversalidad del conocimiento adquirido en el Currículum Fundamental con las competencias laborales básicas requeridas en el mercado laboral.
- Fomentar el aprendizaje en contextos diversos, utilizando métodos y estrategias de aprendizaje.
- Centrar las necesidades del mercado laboral.
- Fomentar la interacción entre la vida educativa y la comunidad, a fin de propiciar la adquisición de conocimientos y competencias, de acuerdo con el desarrollo biopsicosociocultural del estudiantado.
- Aprovechar, mediante el Programa Aula, Escuela, Comunidad (PAEC), todas las oportunidades para poner en práctica lo que se ha aprendido; su aplicación no se limitará solo a los recursos sociocognitivos y a las áreas de conocimiento, sino que abarcará los aspectos funcionales (competencias laborales) y recursos socioemocionales.
- Mejorar la relación entre la escuela y los sectores productivos.⁵

^{4, 5}. *Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP.*



JUSTIFICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

La Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario se ubica dentro del Área de Conocimiento de las Ciencias Sociales, la cual, en el MCCEMS, tiene como objeto de estudio la sociedad y lo público, por lo que, a través de ella, se busca contribuir a la comprensión y explicación del funcionamiento de la sociedad en su complejidad interna y contextual. Lo anterior a partir de la revisión de elementos organizacionales en sus diversas dimensiones sociales y estructurales, de interpretación y construcción de acuerdos intersubjetivos, valores, identidades y significados. Asimismo, busca promover la reflexión a partir de problemas prácticos y experiencias en el estudiantado, sobre la interdependencia e importancia en la vida pública de la economía, la política, el Estado, la jurisprudencia (derecho) y la sociedad.⁶

Con base en ello, a lo largo del Componente de Formación Laboral Básico, se brindará una formación de carácter genérico y transversal que le permita al estudiantado incorporarse al sector productivo con actividades relativamente sencillas, de autonomía y responsabilidad mínima.

La Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario, tiene el propósito de que el estudiantado adquiera las competencias a través de la apropiación de una serie de recursos indispensables para adquirir y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas mediante la utilización de herramientas, técnicas e instrumentos necesarios que le permitan diseñar e implementar proyectos comunitarios, con la finalidad de proponer alternativas de solución a las problemáticas y necesidades detectadas; desde una visión crítica, analítica, responsable y mostrando un comportamiento propositivo en beneficio de su entorno. Lo anterior sin dejar de identificar la importancia de aspectos nacionales y mundiales, promoviendo el respeto a la diversidad y a la interculturalidad.

Así mismo, pretende que el estudiantado estructure proyectos sustentables, viables y factibles en el contexto en el que vive, con una visión emprendedora, que aporten valor económico y social para incorporarse al mundo laboral o continuar sus estudios de acuerdo con sus intereses profesionales o las necesidades de su entorno social. De igual forma, promoverá el desarrollo de personas autónomas, proactivas, innovadoras y socialmente responsables, orientadas a la búsqueda de soluciones en distintos ámbitos o contextos.

De esta manera, las personas egresadas de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario se pueden integrar a la vida laboral tanto en instituciones públicas como privadas, en las que podrán aplicar los principios básicos del desarrollo comunitario con actitud empática, desarrollando habilidades para establecer relaciones interpersonales y respeto por el medio ambiente.

⁶ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023). Progresiones de Aprendizaje del Área de Conocimientos Ciencias Sociales. SEP



UBICACIÓN DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

Currículums		Recursos / áreas / ámbitos / competencias		Componentes de formación
Currículum fundamental	Recursos sociocognitivos	Lengua y comunicación		Formación fundamental y Formación fundamental extendida.
		Pensamiento matemático		
		Conciencia histórica		
		Cultura digital		
	Áreas de conocimiento	Ciencias naturales, experimentales y tecnología		
		Ciencias sociales		
		Humanidades		
Currículum laboral	Competencias laborales	Competencias laborales básicas*		Formación laboral
		Competencias laborales extendidas**		
Currículum ampliado	Recursos socioemocionales	• Responsabilidad social • Cuidado físico corporal • Bienestar emocional afectivo	Ámbitos de la formación socioemocional	Formación ampliada
			✓ Práctica y colaboración ciudadana ✓ Educación para la salud ✓ Actividades físicas y deportivas ✓ Educación integral en sexualidad y género ✓ Actividades artísticas y culturales	

*Proporcionan a las personas formación elemental o básica para el trabajo, por su carácter genérico y transversal en diversos campos laborales y perfiles ocupacionales para incorporarse al sector productivo. No serán compartidas por todos los egresados de EMS.

**Preparan a las personas para una formación de nivel técnico o tecnológico, por su carácter específico en un campo laboral y perfil ocupacional o profesional determinado para incorporarse al sector productivo. No serán compartidas por todos los egresados de EMS.

La formación laboral dentro de la organización educativa del MCEMS



MAPA DE LA FORMACIÓN LABORAL BÁSICA

Módulo I: Conceptos de Desarrollo Comunitario y Comunidad

Submódulo 1	Conceptos de Desarrollo Comunitario
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos
Submódulo 2	Conceptos de la comunidad
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos

Módulo II: Elaboración y aplicación del diagnóstico

Submódulo 1	Elementos para elaborar un diagnóstico comunitario
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Presentación y análisis de resultados de un diagnóstico comunitario
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo III: Proyecto de desarrollo comunitario

Submódulo 1	Formulación de proyectos comunitarios
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Formas legales de las organizaciones comunitarias
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos

Módulo IV: Formalización de proyectos comunitarios

Submódulo 1	Instrumentación de proyectos comunitarios
	64 horas de mediación docente 16 horas de estudio independiente 8 créditos
Submódulo 2	Proceso de legalización de las sociedades mercantiles
	48 horas de mediación docente 12 horas de estudio independiente 6 créditos



“Educación que genera cambio”

COMPETENCIAS LABORALES BÁSICAS

Hacen referencia a la capacidad para aplicar conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores en el desarrollo personal, académico, social y profesional en situaciones de la vida común, de estudio o trabajo para que el estudiantado desarrolle la formación fundamental o laboral básica, que les permite desempeñar funciones laborales de nivel dos de competencia, aplicando soluciones a problemas simples en contextos conocidos y específicos.

Tienen validez oficial dentro del Sistema Educativo Nacional (SEN), lo cual se expresa con la emisión del documento que acredita su formación.

Estas competencias se caracterizan por:

- **Pertinencia:** Atiende a las necesidades del sector productivo y son valoradas.
- **Relevancia:** Favorece la empleabilidad y emprendimientos productivos, sin disparidades de género, étnicas o exclusión de grupos vulnerables.
- **Coherencia:** Acorde al tipo educativo de media superior.
- **Suficiencia:** Abarca un proceso completo e independiente a las demás funciones que desempeña quien egresa de la formación laboral básica, técnica o tecnológica en el sector productivo.
- **Autonomía:** Faculta para el análisis y toma de decisiones.
- **Responsabilidad:** Capacidad para asumir compromisos orientados al logro de objetivos y metas laborales.
- **Variedad:** Abarca la ejecución de actividades rutinarias – no rutinarias, predecibles – impredecibles – contextos diversos.
- **Complejidad:** Moviliza recursos cognitivos, procedimentales y actitudinales en diferentes niveles para la ejecución de actividades y funciones

De igual forma, es importante señalar que, para el caso de la Formación Laboral Básica, como se señaló anteriormente, se logrará en el estudiantado el nivel de competencia dos, el cual se caracteriza por:

- Realización de actividades programadas.
- Aplicación de habilidades cognitivas y de comunicación para recibir, transmitir y recordar información.
- Utiliza técnicas, materiales, herramientas y equipamiento que no requieren un nivel de especialización para realizar actividades en contextos conocidos, además del uso de tecnologías de la información y comunicación básicas, actuando con ética, con un enfoque de sostenibilidad y responsabilidad sobre su entorno.⁷

⁷ Subsecretaría de Educación Media Superior. (2023b). El currículum laboral en la educación media superior. SEP



“Educación que genera cambio”

Así mismo, para el caso de la Formación Laboral Básica en Desarrollo Comunitario, se considerará el siguiente el perfil de egreso:

1. Identifica los conceptos de desarrollo comunitario, comunidad y sus características, para comprender su entorno.
2. Reconoce los elementos que permiten el desarrollo de una comunidad, con el fin de elaborar, de manera colaborativa, propuestas de mejora en su contexto.
3. Participa en la elaboración de un diagnóstico comunitario a partir de la identificación de problemáticas y necesidades de su contexto, utilizando algunas técnicas de investigación que permitan obtener datos concretos.
4. Contribuye al análisis del diagnóstico comunitario a través de la interpretación de las distintas variables e indicadores, promoviendo un comportamiento benéfico para su entorno.
5. Colabora en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario dentro de su contexto, partiendo de los datos obtenidos del diagnóstico, favoreciendo una actitud de respeto y empatía.
6. Participa en la planeación de proyectos de desarrollo comunitario, reconociendo la normatividad y los apoyos que proporcionan las instituciones federales, estatales, municipales y privadas, con un comportamiento propositivo en beneficio de la sociedad.
7. Explica los resultados obtenidos en el proyecto comunitario para socializar los alcances obtenidos en la aplicación del proyecto, con una actitud socialmente responsable.
8. Identifica y explica de forma asertiva y empática las diversas formas de organización comunitaria presentes en su contexto, para promover nuevas maneras de relaciones que impulsen activamente el desarrollo de su comunidad.



“Educación que genera cambio”

PROCESO DE EVALUACIÓN BAJO EL ENFOQUE EN COMPETENCIAS

La evaluación por competencias es un proceso que permitirá mediante la obtención de evidencias conocer el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes socioafectivas desarrolladas por el estudiantado. Dicho proceso deberá ser formativo e integral, es decir, permitirá visualizar no solo el saber, saber hacer y saber ser, sino también el bagaje histórico y cultural lo cual permitirá al estudiantado la comprensión de la realidad social y laboral de los sectores y de la comunidad para a partir de ello lograr su intervención y aporte. Para ello lo que a continuación se presentan son los principios que orientarán el proceso de evaluación:

- 1. Validez:** debe existir correlación entre los resultados de la evaluación y los resultados esperados en situaciones laborales reales.
- 2. Confiabilidad:** producir resultados consistentes al evaluar en momentos diferentes y en diversos contextos.
- 3. Accesibilidad:** facilitar el acceso a cualquier persona que pueda ser capaz de demostrar el desarrollo de la competencia.
- 4. Comunicación:** dar a conocer previamente las condiciones en que se va a evaluar, y posteriormente, los resultados mediante la retroalimentación.
- 5. Equidad:** evitar cualquier práctica discriminatoria, es decir, el estudiantado será evaluado bajo los mismos criterios e indicadores.
- 6. Flexibilidad:** adaptarse a diferentes modalidades y opciones de formación, así como a las características y necesidades del estudiantado.



“Educación que genera cambio”

Así pues para poder llevar a cabo lo aquí planteado, se propone la utilización de una amplia gama de instrumentos que permitan visualizar tanto el proceso como el resultado final del aprendizaje del estudiantado, entre los que se encuentran: rúbricas, pruebas de ejecución, portafolios de evidencias, diario de campo o bitácora, organizadores gráficos, ensayos, resolución de ejercicios y problemas, exámenes o pruebas tipo saber, exposición, método de casos, proyectos y debates o discusiones dirigidas, entre otros.

De igual forma, es necesario que la evaluación contemple:

- **Autoevaluación:** cuando el estudiantado valora su desarrollo y la forma en que aprendió.
- **Coevaluación:** a través de la retroalimentación entre pares, fomentando la cooperación, la colaboración, la empatía y la crítica constructiva.
- **Heteroevaluación:** emitida por el personal docente en función de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores ponderados en los instrumentos de evaluación. Finalmente, respecto a los pasos para evaluar las competencias laborales básicas, se presenta a continuación una propuesta elaborada por la Subsecretaría de Educación Media Superior (2023b), la cual ilustra la ruta a seguir y constituye una referencia para el personal docente.

Pasos para evaluar competencias laborales



Fuente: elaboración propia.



“Educación que genera cambio”

ROL DEL ESTUDIANTADO

El rol del estudiantado en el proceso no se limita simplemente a recibir información y repetirla, sino que debe ser un agente activo en la construcción de su propio conocimiento y de su identidad. En este sentido, no solo se trata de aprender a leer y a escribir; Implica aprender a narrar y comprender su propia vida, tanto como autor o autora de su historia personal, como testigo de su contexto social y cultural. Este proceso es fundamental para que el estudiantado se convierta en un sujeto consiente y crítico de su realidad.

La educación es un motor de transformación social, pero también puede perpetuar las desigualdades existentes al tratar a todos y todas por igual sin considerar la diversidad inherente al estudiantado. La educación debe empoderarles, dándoles las condiciones necesarias para reconocer y cuestionar las desigualdades que les rodean.

Si las y los estudiantes son insertados en una educación que no considera su clase, sexo, género, etnia, lengua, cultura, capacidad, condición migratoria, religión o cualquier otro aspecto de su identidad, es probable que se apropien de la idea de que “la escuela no es para ellos y ellas”, ya que se enfrentarían constantemente a comentarios y actitudes que les califican de incapaces, ignorantes, indolentes o inútiles terminando por creerlo y asumirlo como verdad. Esta auto desvalorización es una barrera significativa para su desarrollo ya que puede llevar a creer que el conocimiento y la sabiduría pertenecen únicamente a las y los “profesionales” y no reconocen el valor de su propio conocimiento y experiencia.

El rol de las y los estudiantes, entonces debe ser el de un sujeto activo que desafía y transforma estas narrativas opresivas que fomentan las desigualdades. Debe aprender a valorar su propia voz y experiencia, y a reconocer su capacidad para conocer y transformar su realidad. La educación debe ser un proceso liberador que les permita verse a si mismos o mismas como agente de transformación social, capaces de escribir su propia historia y de participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y humana.



SIMBOLOGÍA

Icono	Descripción
	Lectura: Indica que se realizará la lectura que contiene información de los conocimientos básicos del Programa de Estudio.
	Material audio visual: Representa recursos adicionales al contenido de los conocimientos básicos del Programa de Estudio a través de un video mostrado por el docente, indicado por QR.
	Actividad: Es momento de realizar una actividad teórica – escrita que contribuye a evidenciar el propósito del aprendizaje esperado de los conocimientos básicos del Programa de Estudio.
	Práctica: Hagamos la práctica guiada, que contribuye a la aplicación de los saberes obtenidos con relación al conocimiento básico del Programa de Estudio, se acompaña con el instrumento de evaluación correspondiente.
	Docente explica: Se sugiere que esta sección el docente profundice los conocimientos para adecuarlos a su contexto.
	Actividad SIGA: Indica el producto que se contempla para la plataforma SIGA.
	Evaluación Diagnóstica: Presenta el momento para llevar a cabo la evaluación diagnóstica del submódulo.



“Educación que genera cambio”

Icono	Descripción
	Instrumento de evaluación: Documento en el que tanto el estudiante como el docente observan los criterios con los que se evaluará el producto a realizar.
	Encuadre: Presenta cada aspecto y el porcentaje de calificación con el que se evaluará el submódulo.
	Dosificación: Muestra las fechas en que los conocimientos básicos del Programa de Estudio se van a desarrollar.
	PEC: Proyecto Escolar Comunitario



TEMARIO

SUBMÓDULO I

Instrumentación del proyecto comunitario:

- Visión
- Misión
- Metas

Líneas de acción:

- Ubicación
- Recursos
- Estudio del mercado:

Impacto

Beneficiarios

Viabilidad

- Campaña de difusión en la comunidad.

Valoración del alcance obtenido

Matriz de FODA

SUBMÓDULO II

Concepto de Sociedad mercantil.

Tipos de sociedades mercantiles.

- S.A.
- S.C.S.
- S.R.L.
- S.R.I.
- S.C.
- S.C.A.
- S.A.S.

Ley general de sociedades mercantiles.

Ley de sociedad cooperativa.

Proceso de registro y legalización de las sociedades mercantiles.

- Requisitos para conformar cada tipo de sociedad.



SUBMÓDULO I

Instrumentación de Proyectos Comunitarios (64 hrs)



Propósito del Submódulo

Participa en la planeación de un proyecto de desarrollo comunitario en sus fases de formulación e instrumentación con base en el diagnóstico, para proponer posibles soluciones a las problemáticas y necesidades detectadas a través de un comportamiento propositivo en beneficio del entorno.

Sugerencias de Evidencias de Evaluación

Con la guía docente, desarrolla la instrumentación de un proyecto comunitario para proponer soluciones a las problemáticas y necesidades de su contexto

Competencia Laboral Básica

Explica los resultados obtenidos en el proyecto comunitario para socializar los alcances obtenidos en la aplicación del proyecto, con una actitud socialmente responsable.



“Educación que genera cambio”

DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA SUBMÓDULO I

Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario

Módulo IV: Formalización de Proyectos Comunitarios

Submódulo I: Instrumentación de proyectos comunitarios **Clave:** B6PC

Semestre: 6to.

Turno: Matutino/Vespertino **Periodo:** 2025 – 2026B



Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
SUBMÓDULO I. INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS 64 HRS.	Apertura	350 min	Bienvenida Encuadre y reglamento Evaluación Diagnóstica Retroalimentación del proyecto	1	03-06 de febrero de 2026	Inicio del semestre 03 de febrero
	Desarrollo	350 min	Instrumentación de un Proyecto Comunitario: • Misión • Visión • Metas	2	09-13 de febrero de 2026	
		350 min	Líneas de acción: • Ubicación • Recursos	3	16-20 de febrero de 2026	
		350 min	Estudio de mercado: • Impacto • Beneficiario • Viabilidad	4	23-27 de febrero de 2026	27 suspensión oficial
		350 min	Estructura del proyecto comunitarios	5	02-06 de marzo de 2026	
		350 min	Campaña de difusión del proyecto	6	09-13 de marzo	



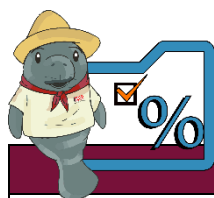
“Educación que genera cambio”

			comunitario en la comunidad.		de 2026	
			Ejecución de proyecto Comunitario	7	16-20 de marzo de 2026	16 suspensión oficial
	Cierre	350 min	Valoración de alcance obtenido: Matriz FODA Sistematización.	8	23-27 de marzo de 2026	Producto para la plataforma SIGA Entrega de Matriz FODA como equipo comunitario 
			Evaluación Submódulo I.	9	13-17 de abril de 2026	1ra. Evaluación Sumativa



“Educación que genera cambio”

Encuadre Submódulo I



Situación didáctica.	
Submódulo I. Instrumentación de Proyectos Comunitarios	
Actividades	Puntaje
Actividad 1. Evaluación Diagnóstica.	5 %
Actividad 2. Cuestionario	5%
Actividad 3. Estructura para la elaboración de un proyecto.	20 %
Actividad 4. Campaña de difusión	10 %
Actividad 5. Presentación del Proyecto Comunitario	30 %
Actividad 6. Matriz FODA. SIGA	10 %
Participaciones	20 %
Total	100%





Situación Didáctica Submódulo I

Título de la Situación Didáctica:	La ultimas y nos vamos.			Estrategia Didáctica:	Proyecto comunitario		
Submódulo I:	Instrumentación de proyectos comunitarios 64Hrs.	Tiempo asignado :	48 Hrs	Horas de Estudio Independiente:	12 Hrs	Número de semanas asignadas:	7
Propósito de la Situación Didáctica:	Elaborar un informe del proyecto comunitario, así como evaluar el impacto, beneficio y viabilidad en la comunidad, a fin de difundir en redes sociales u otros medios los recursos y actividades programados en la ejecución del proyecto comunitario y valorar el alcance obtenido por parte de los equipos de trabajo.						
Sugerencia de Evidencia de Evaluación:	Con la guía docente, desarrolla la instrumentación de un proyecto comunitario para proponer soluciones a las problemáticas y necesidades de su contexto						
Problema de Contexto:	Actualmente nuestro país, estado, municipio y comunidad presentan un sinnúmero de problemáticas y necesidades que requiere no solo el apoyo de las organizaciones gubernamentales y de la iniciativa privada sino también de la participación ciudadana con un carácter de responsabilidad social para la mejora de nuestro entorno. Por ello, el estudiantado en este semestre realizará actividades de mejora, desarrollando sus habilidades y destrezas, así como las competencias profesionales que la capacitación debe proporcionar, elaborando y ejecutando proyectos de carácter ambiental, social, cultural y escolar, con la finalidad de participar con un comportamiento propositivo en la reducción de los problemas o necesidades, en beneficio de nuestro entorno. El estudiante de la capacitación deberá proponer ideas o soluciones a las necesidades o problemas detectadas en su diagnóstico comunitario, aplicando líneas de acción y campañas de difusión del proyecto comunitario; asimismo, determinar los alcances obtenidos del proyecto comunitario que dieron solución a los problemas detectados, de una manera crítica y reflexiva. De igual forma, valorará el nivel de impacto obtenido durante la ejecución del proyecto comunitario, así como los niveles de viabilidad y beneficios a través de una matriz FODA.						



“Educación que genera cambio”

Conflicto Cognitivo:

Actualmente nuestro país, estado, municipio y comunidad presentan un sinnúmero de problemáticas y necesidades que requiere no solo el apoyo de las organizaciones gubernamentales y de la iniciativa privada sino también de la participación ciudadana con un carácter de responsabilidad social para la mejora de nuestro entorno.

Por ello, el estudiantado en este semestre realizará actividades de mejora, desarrollando sus habilidades y destrezas, así como las competencias profesionales que la capacitación debe proporcionar, elaborando y ejecutando proyectos de carácter ambiental, social, cultural y escolar, con la finalidad de participar con un comportamiento propositivo en la reducción de los problemas o necesidades, en beneficio de nuestro entorno.

El estudiante de la capacitación deberá proponer ideas o soluciones a las necesidades o problemas detectadas en su diagnóstico comunitario, aplicando líneas de acción y campañas de difusión del proyecto comunitario; asimismo, determinar los alcances obtenidos del proyecto comunitario que dieron solución a los problemas detectados, de una manera crítica y reflexiva.

De igual forma, valorará el nivel de impacto obtenido durante la ejecución del proyecto comunitario, así como los niveles de viabilidad y beneficios a través de una matriz FODA.





EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA SUBMÓDULO I

NOMBRE _____ GRUPO: _____

Instrucciones: Lea las siguientes preguntas y contesta de acuerdo a tus conocimientos.

1.- ¿Cuáles han sido tus experiencias trabajando de manera colaborativa al momento de realizar un proyecto comunitario?

2.- ¿Qué elemento del proyecto comunitario ha sido más difícil de llevar a cabo y por qué?

3.- ¿Qué entiendes por evaluación?

4.- ¿Por qué crees que es necesario evaluar un proyecto comunitario?

5.- ¿Qué técnicas o herramientas consideras se pueden usar al momento de evaluar el proyecto comunitario?

6.- ¿Cuál es la importancia de la campaña de difusión de un proyecto comunitario?

7.- ¿Qué entiendes por viabilidad del proyecto?



“Educación que genera cambio”

8.- ¿Cuáles son los elementos necesarios para llevar a cabo un proyecto comunitario?

NOTA: al finalizar de contestar las preguntas el docente guiará a una plenaria grupal donde promoverá una lluvia de ideas para el intercambio de saberes previos.



“Educación que genera cambio”



ANTES DE INICIAR



Un proyecto es una “Serie de acciones que deben ejecutarse para satisfacer necesidades o para resolver problemas prácticos, de carácter social o económico. Tales acciones deben tener fundamento en un diagnóstico previo. El proyecto constituye la principal herramienta o instrumento del proceso de planificación.” (Arias, 2006, p. 32).

Es por ello que un proyecto comunitario es una serie de ideas por concretar, plasmadas en un documento que incluye el conjunto de posibles acciones que serán desarrolladas en un período establecido, con recursos determinados, para satisfacer necesidades y resolver problemas específicos de una comunidad con la participación activa y protagónica de sus miembros.

LECTURA 1. “INSTRUMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS”

MISIÓN



“Educación que genera cambio”

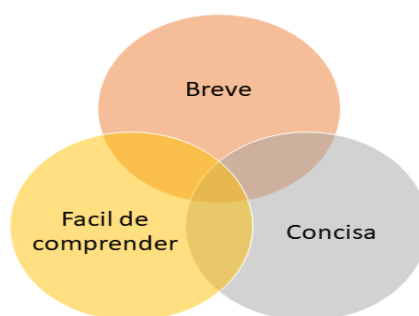


La redacción de la misión determina y detalla lo que es esencial, la razón de ser o actividad particular en un proyecto comunitario o empresarial, los fines últimos e intermedios para los cuales fue creado el proyecto y que otorgan sentido y valor a su existencia de actividad.

Normalmente la redacción de una misión incluye los siguientes elementos:

1. **Identidad:** al no conocer de manera profunda las capacidades ocultas y talentos ocultos de los elementos del grupo de trabajo, no se va a poder explotarlos y utilizarlos en beneficio de los demás.
2. **Finalidad u objetivos:** ¿Para quién lo hacemos? Es muy importante definir la finalidad del proyecto.

Una misión bien definida debería ser:



Asimismo, recuerda que debe responder a cuestiones como: ¿qué hacemos?, ¿por qué lo hacemos? o ¿para quién lo hacemos?, diferenciándose de su competencia. De hecho, la misión puede convertirse en un lema inspirador para los trabajadores.



“Educación que genera cambio”

EJEMPLOS DE MISIÓN DE ALGUNAS COMPAÑÍAS		
Apple	Google	Patagonia
		
Tiene un claro enfoque dirigido a los usuarios, a quienes ofrece productos y servicios de una excelente calidad.	Destaca sus objetivos de forma sencilla y clara.	Su misión muestra sus aspiraciones de crear productos de alta calidad sin comprometer el medio ambiente.
“Diseñar las mejores computadoras personales del mundo, liderar la revolución de la música digital y definir el futuro de los medios móviles.”	“Organizar la información del mundo y hacerla universalmente accesible y útil. “	“Crear el mejor producto, no causar daños innecesarios y utilizar el negocio para inspirar e implementar soluciones en el problema ambiental.”



ACTIVIDAD DE APOYO

Solicita de forma grupal a los estudiantes, que imaginen la conformación de una organización, creando un nombre, producto y/o servicio que ofrecen, posteriormente procedan a redactar su misión.

Nombre de la organización/proyecto:

Servicio o producto que ofrece:



Misión

VISIÓN

- ✓ Podemos definir a la visión como el conjunto de los sueños de una organización.
- ✓ La visión consiste en una descripción positiva y breve de lo que una organización comunitaria desea y cree que pueda alcanzar para cumplir de manera exitosa con su misión en un período definido.



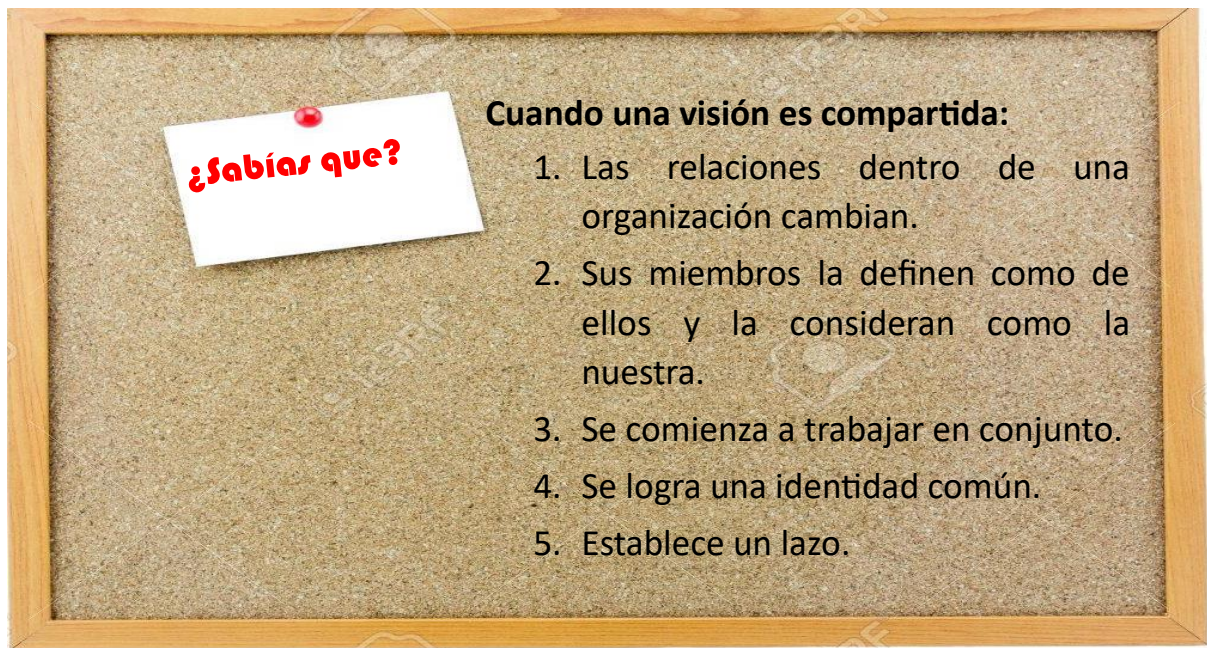
Ejemplos de Visión:

De acuerdo con Peter Senge, para que una organización logre que todos sus miembros adopten una visión y la vivan conforme sus ideales, deben de considerar los siguientes puntos:			
Es una imagen del futuro que deseamos. Es el sueño que nos guía a dónde queremos ir y la descripción de cómo será la realidad cuando lleguemos ahí. Nos transporta a visualizar un futuro. 	La visión debe ser compartida. Todos participan en la creación de la visión, todas las voces deben ser escuchadas y tomadas en cuenta. Muchas organizaciones fracasan debido a que depositan todas sus funciones en un solo líder. 	La visión compartida no es una idea. "Una visión compartida es una fuerza en el corazón de la gente, una fuerza de impresionante poder, un sentimiento de identificación y compromiso". Puede estar inspirada por una idea, pero si es tan convincente como para lograr el respaldo de más de una persona cesa de ser una mera imagen y se convierte en algo palpable.	La visión es infinita. Cuando se llega a la primera meta ya estamos preparando el próximo futuro. Es un proceso largo y de constante cambio en el que se busca que cada persona que integra la organización se vaya incorporando a su propio ritmo al proceso de visión compartida. 

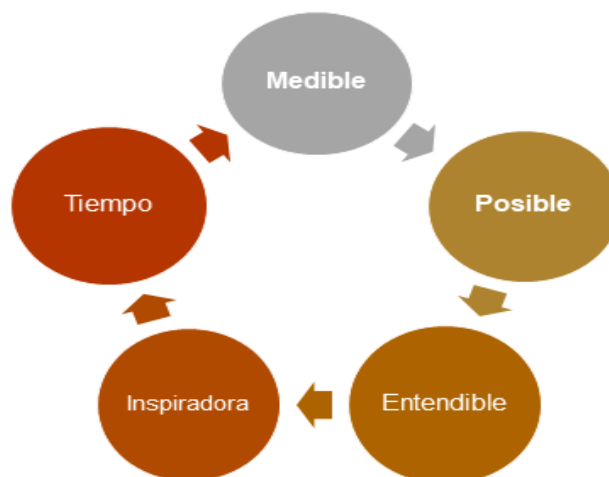


"Educación que genera cambio"

La práctica de la visión compartida supone aptitudes para configurar "visiones del futuro" compartidas que propicien un compromiso genuino antes que mero acatamiento. Al dominar esta disciplina, los líderes aprenden que es contraproducente tratar de imponer una visión, por sincera y noble que sea la intención del mismo



Características de la visión:



“Educación que genera cambio”



EJEMPLOS DE VISIÓN DE ALGUNAS COMPAÑÍAS, RELACIONADAS CON LOS EJEMPLOS ANTERIORES DE MISIÓN		
Apple 	Google 	Patagonia 
Declara que su visión es siempre estar a la vanguardia de su sector.	La visión de Google es muy ambiciosa y emocionante, ya que su deseo es poner a disposición de sus usuarios toda la información existente.	Su mayor aspiración es ser una empresa 100% responsable en el ámbito social y ambiental.
“Creemos que hay que hacer productos excelentes y poner el foco en la innovación.”	“Proporcionar acceso a la información del mundo en un solo clic.”	“Hacer de Patagonia una compañía completamente responsable.”

Una visión en un proyecto comunitario es una **declaración inspiradora y a largo plazo que describe el futuro ideal y deseado para la comunidad**. Sirve como una brújula que guía los



“Educación que genera cambio”

esfuerzos del proyecto, responde a preguntas como "¿hacia dónde nos dirigimos?" y establece un propósito común para los miembros de la comunidad y las partes interesadas.

Características de una visión comunitaria

- **Aspiracional y motivadora:** Debe ser un sueño claro y convincente que impulse a las personas a trabajar para hacerlo realidad.
- **Definida por la comunidad:** Es un proceso colaborativo donde los residentes y otras partes interesadas aportan sus ideas para definir un futuro compartido.
- **A largo plazo:** Se enfoca en el estado futuro ideal, no en las tareas inmediatas o los problemas actuales.
- **Amplia y flexible:** Debe ser lo suficientemente general como para incluir diversas perspectivas y adaptarse a medida que cambian las necesidades de la comunidad.
- **Guía para la toma de decisiones:** Ayuda al equipo del proyecto a tomar decisiones alineadas con el objetivo final y a mantener el enfoque.

¿Por qué es importante?

- **Establece un enfoque:** Proporciona una dirección clara y un propósito común para la acción colectiva.
- **Fomenta la participación:** Genera un mayor compromiso y apoyo de la comunidad al tener un objetivo compartido.
- **Reduce conflictos:** Al tener una visión común, se minimizan las agendas conflictivas y se reducen las oposiciones.
- **Aumenta la efectividad:** Los proyectos con un enfoque claro tienen mayores probabilidades de generar un cambio positivo y duradero.

Ejemplo

- **Visión:** "Un barrio vibrante donde los niños tengan acceso a parques seguros, los ancianos se sientan conectados y los negocios locales florezcan, creando un centro comunitario lleno de vida y oportunidades".



“Educación que genera cambio”

PREGUNTAS DE APOYO

INSTRUCCIONES: Analiza y responder las siguientes preguntas.

1. ¿Por qué es importante que toda empresa u organización elabore la redacción de una visión compartida?

2. ¿Qué elementos claves deben ser considerados al redactar una visión?

3. ¿Qué podría suceder cuando la redacción de la visión no es compartida?

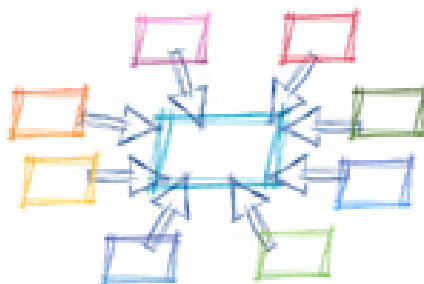
4. ¿Consideran tener bien establecida la visión comunitaria de su proyecto? ¿Por qué?



“Educación que genera cambio”

METAS

- ❖ Son los elementos necesarios para construir el puente entre el presente y el futuro deseado.
- ❖ Son simplemente las declaraciones de lo que se necesita realizar para así alcanzar el futuro deseado.
- ❖ Son los logros, alcances o cambios que se obtendrán de cada objetivo específico de forma concreta, es decir medible, señalando cantidades para obtenerlos.



Las metas son amplias, pero a su vez declaraciones definidas y claras. Escritas en forma simple, breve y deben iniciarse con un verbo de acción en infinitivo.

Las metas o resultados esperados son los productos tangibles que el proyecto mismo debe producir para alcanzar sus objetivos. Por consiguiente, para cada uno de los objetivos específicos del proyecto deberán definirse los resultados esperados o metas correspondientes, en términos verificables y cuantificables con magnitudes:



“Educación que genera cambio”

De tal manera que pueda determinarse si han sido o no alcanzados (o en qué medida han sido alcanzados), que su calidad sea comprobable, y precisando la oportunidad en que deben producirse.

La claridad en la definición de los resultados facilitará la planificación y el dimensionamiento de las actividades, y fundamentalmente, orientará la posterior ejecución del proyecto y su seguimiento y supervisión.

Recomendaciones:

1. Deben ser metas muy concretas.
2. Cuanto más específicas sean, más fácil será desarrollar una estrategia para alcanzarlas.
3. Deben tener una fecha límite y se deben poder medir de alguna manera.

Principales tipos de metas:



“Educación que genera cambio”

Las metas pueden clasificarse según su intención, algunos ejemplos son:

- Metas personales o individuales.
- Metas grupales
- Metas económicas
- Metas laborales
- Metas de emprendimiento
- Metas educativas
- Metas institucionales
- Metas académicas
- Metas profesionales
- Metas familiares
- Metas deportivas
- Metas sociales
- Metas relacionadas con la salud y el bienestar físico.

ACTIVIDAD DE APOYO

INSTRUCCIONES: Redacta 1 meta en cada una de las clasificaciones anteriores.

- Metas personales o individuales. _____
- Metas grupales _____
- Metas económicas _____
- Metas laborales _____
- Metas de emprendimiento _____
- Metas educativas _____
- Metas institucionales _____
- Metas académicas _____
- Metas profesionales _____
- Metas familiares _____
- Metas deportivas _____
- Metas sociales _____
- Metas relacionadas con la salud y el bienestar físico. _____



LÍNEAS DE ACCIÓN

¿Has tenido la motivación de movilizar tu comunidad para abordar un problema que afecta a la población local pero simplemente no sabes cómo empezar? Te podrías preguntar, ¿cómo investigaré el problema?, ¿a quiénes involucro en las estrategias para abordar el problema?, ¿cómo facilitar el éxito de un grupo de representantes diversos de la comunidad para llegar al consenso sobre una visión común y las acciones que convertirán las ideas en resultados?

Las líneas de acción se conciben como estrategias de orientación y organización de diferentes actividades relacionadas con un campo de acción.

Esta herramienta tiene la respuesta a éstas y otras preguntas importantes. Te preparará para guiar a tu comunidad en la planificación de la acción.

Material disponible para el Modelo Académico de Gestión de archivos de texto	
https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/vision-general/modelo-de-cambio-y-mejora-comunitaria/comunidad-accion-guia/principal	



“Educación que genera cambio”

UBICACIÓN

La localización tiene por objeto analizar los diferentes lugares donde es posible ubicar el proyecto, con el fin de establecer el lugar que ofrece los máximos beneficios, los mejores costos, es decir en donde se obtenga la máxima ganancia, si es una empresa privada, o el mínimo costo unitario, si se trata de un proyecto social.



Se debe de considerar al momento de elegir el sitio donde llevar a cabo el proyecto los siguientes aspectos:

- La macrolocalización la cual consiste en evaluar el sitio que ofrece las mejores condiciones para la ubicación del proyecto, en el país o en el espacio rural y urbano de alguna región
- La microlocalización, que es la determinación del punto preciso donde se construirá la empresa dentro de la región, y en ésta se hará la distribución de las instalaciones en el terreno elegido o donde se llevará a cabo el proyecto comunitario.

Aspectos para tomar en cuenta en la Micro Localización:

- ◆ Existencia de Vías de Comunicación.
- ◆ Existencia y Facilidad de Transporte.
- ◆ Costos de Servicios Básicos convenientes.
- ◆ Cercanía al Segmento de Mercado.
- ◆ Cercanía a Proveedores de Servicios.
- ◆ Cercanía a Instituciones Financieras.
- ◆ Cercanía a Instituciones Públicas.
- ◆ Servicios Básicos.
- ◆ Seguridad.
- ◆ Acuerdo con la Comunidad.



RECURSOS

Para realizar un proyecto es necesario contar con los recursos que posibiliten que el proyecto se lleve a cabo. Los recursos para prever son los humanos (con quién hacer), materiales y financieros (con qué hacer).

1.- Recursos Materiales: es necesario saber los recursos materiales que serán utilizados y las cantidades estimadas. Se debe hacer una enumeración lo más detallada posible de los recursos materiales que deberán ser utilizados en las tareas del proyecto.



Por ello, hay que tener presente:

❖ Edificios e instalaciones

Son los espacios o lugares donde se desarrolla el proceso de producción de una empresa y realización de un servicio o proyecto. Todo edificio para cumplir con esa finalidad debe contar con una serie de instalaciones específicas como electricidad, agua, servicios de comunicación, red de tecnología, entre algunos de los más importantes que hagan que la función productiva de cada empresa se pueda realizar.

❖ Máquinas y equipos

Por otra parte, la maquinaria y equipo son los factores que utiliza una empresa principalmente para realizar el proceso de extracción o de la elaboración de productos. También pueden ser utilizadas para el transporte de personas, animales, insumos, materias primas y mercaderías dentro de la misma empresa o para realizar su traslado interno.

❖ Materias primas

Por consiguiente, las materias primas son todos los recursos que necesitan ser transformados para que posteriormente se conviertan en productos que puedan ser utilizados o consumidos por el usuario o consumidor final.



“Educación que genera cambio”

2.- Recursos Humanos: en lugar de los recursos materiales, es necesario pensar en las personas que realizarán el trabajo. Naturalmente, cada una de esas personas tiene sus honorarios (paga) por el trabajo que estará realizando. Para tener el listado del recurso humano es necesario que el cronograma (explicado anteriormente) esté bien definido y detallado. El cronograma permitirá definir las jornadas de trabajo de cada una de las personas involucradas en la realización del mismo.

Es necesario identificar a las personas que participarán para llevar a cabo el proyecto y cada una de sus actividades. Definir y distribuir las distintas funciones y tareas (organigrama), identificar las distintas actividades y las personas responsables de su realización (cronograma de actividades), así como la capacitación de las personas, la experiencia y el tiempo que podrán dedicar al proyecto.



3.- Recursos Institucionales: para ello es necesario conocer los recursos que ya se tienen disponibles: Valor de un terreno, aportes de la comunidad: teléfono, una computadora, una resma de papel, etc.



4.- Recursos financieros: hay que tener previsto los gastos de desarrollo. Elaborar un presupuesto realista que cubra los gastos materiales, de reuniones, de transporte, de locales, de equipos, de sueldos, etc.



“Educación que genera cambio”



La financiación permite enunciar cómo serán previstos los gastos y qué institución, organización, o actividad/es va/n a financiar el proyecto.

5.- Recursos tecnológicos: son los medios con que se vale la tecnología para cumplir con su propósito. Los recursos tecnológicos pueden ser tangibles (como una computadora o impresora) o intangibles (sistema o aplicación virtual).



Estos recursos son en la actualidad una parte imprescindible de las empresas, ya que se han vuelto un aliado muy importante para la ejecución de toda clase de tareas.



“Educación que genera cambio”

PREGUNTAS DE APOYO

INSTRUCCIÓN: Analiza el proyecto comunitario trabajado con anterioridad, y posteriormente contesten las siguientes preguntas:

Como equipo colaborativo, ¿tienen claro cuál es la misión de su proyecto comunitario? ¿Por qué?

¿Consideran que la visión de su proyecto se va a lograr? ¿Por qué?

¿Cambiarían las metas de su proyecto comunitario? ¿Por qué?

Justifica la ubicación de la implementación de su proyecto.

¿Cuáles son los recursos que usarán para su proyecto comunitario? ¿son fáciles o difíciles de adquirir? ¿Por qué?

ESTUDIO DE MERCADO

Un estudio de mercado es una iniciativa elaborada dentro de las estrategias de marketing que realizan las empresas cuando pretenden estudiar y conocer una actividad económica en concreto.

La definición de estudio de mercado es la acción que analiza y observa un sector en concreto en el que la empresa quiere entrar a través de la producción de un bien o de la prestación de un servicio.



“Educación que genera cambio”

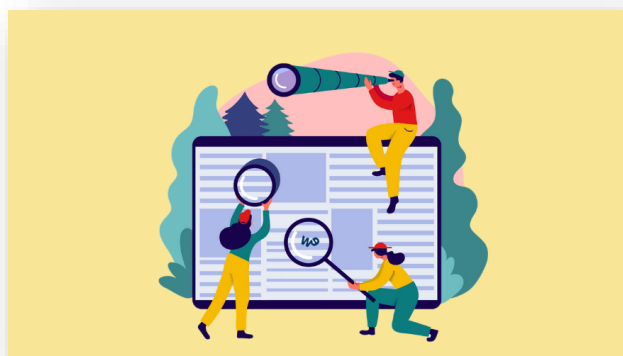
Para ello, necesita de conclusiones precisas acerca del entorno en el que se quiere desenvolver y el resultado que tendría una entrada en él dadas las características del bien o servicio en el que han trabajado. Toda la información obtenida supondrá una previsión de la empresa, útil a la hora de plantear una inversión o la entrada a un mercado.

Mediante la observación de la misma, se plantean las posibilidades de éxito que tendría operar en ella con un bien o servicio ofrecido en particular.

Objetivos del estudio de mercado

La principal premisa que hay tras la realización de estudios de mercado es la de obtener una respuesta clara en cuanto al número de consumidores que querrían hacerse con el producto, en qué espacio se desarrollaría el negocio, durante cuánto tiempo y qué precio se pagaría por conseguirlo.

Es decir, es un trabajo de estudio para conocer lo que se ofrece, a quién se le ofrece y quién más está ofreciendo algo igual o parecido en ese mercado (investigación de mercado y la competencia).



PREGUNTAS DE APOYO

- Reflexiona y escribe, ¿Qué es el estudio de mercado dentro de un proyecto comunitario?



“Educación que genera cambio”

IMPACTO

¿Qué es el impacto dentro del estudio de mercado de un proyecto?

Como ya se expresó anteriormente, el objetivo de este estudio es determinar cuál es la demanda del servicio o producto considerado que puede esperarse sea atendida por el proyecto al entrar en operación. La posible participación que el proyecto tendría en la atención de la demanda insatisfecha esperada debe determinarse en función de varios elementos, como el precio o tarifas aplicables y servicios de apoyo, que condicionan el éxito del proyecto y que deben ser precisados como resultado del análisis de mercado.

Para conocer realmente el impacto que tendrá nuestro estudio de mercado, debemos entonces considerar los siguientes puntos:

1. La identificación del producto, o servicio, en este caso el proyecto comunitario
2. El área de mercado, es decir la comunidad
3. La demanda
4. La oferta
5. El balance oferta-demanda
6. Los precios y las tarifas
7. La comercialización
8. Los servicios y los apoyos complementarios

La inclusión de todas las cuestiones antes enumeradas en el estudio de mercado es aplicable a la generalidad de los proyectos, tanto de producción de bienes como de prestación de servicios, por eso en la explicación siguiente cuando se habla de "producto" se consideran ambas clases de resultados de los proyectos.

- **Beneficiarios**

¿Quiénes son beneficiarios en un proyecto?

Para todo producto o servicio comercializado existe una zona o área de influencia en la cual es consumido o utilizado por la población demandante. Esta zona tiene una extensión geográfica definida y dentro de ella la demanda depende tanto de la población total como de sus ingresos. También la demanda es afectada por las condiciones en que ocurre la comercialización. En este sentido se habla acerca de quién o quiénes serían los beneficiarios. De estos temas se trata a continuación.

- **Extensión geográfica**

En cuanto a su extensión geográfica el mercado puede ser local, regional, estatal, nacional o internacional. Para realizar el estudio de mercado tiene que precisarse cuál es la cobertura o



“Educación que genera cambio”

extensión correspondiente, pues la información requerida tendrá que abarcar todo el espacio físico considerado. Tendrá que definirse la ubicación del mercado por estudiar y los límites, aunque sea aproximados, de su zona de influencia. Dentro de esta zona se determinarán las instalaciones en que se llevarán a cabo las transacciones comerciales, sin embargo, la cobertura del mercado es generalmente más amplia que la correspondiente al área donde se encuentran dichas instalaciones. Además, el área de influencia puede ser ampliada a través del desarrollo de nuevos proyectos o de la variación de las condiciones de comercialización.

○ **Población**

La población consumidora dentro del área de influencia del mercado considerado en el estudio debe ser clasificada en segmentos, de acuerdo con el producto correspondiente. Esta segmentación se hace según sexos, grupos de edades y por lugares de residencia. Otro factor para clasificar a la población es el nivel de ingresos.

Acerca de la población es necesario conocer cuál es la tasa de crecimiento, tanto la histórica, como la que es probable que ocurra en el futuro. Por esto además del crecimiento natural (nacimientos menos defunciones), deben considerarse los movimientos migratorios que pueden afectar grandemente el tamaño de la población, sea por la llegada o por el abandono de pobladores de o hacia otras regiones, fuera de la zona de influencia considerada.

PREGUNTAS DE APOYO

INSTRUCCIÓN: Completa la siguiente frase.

Los beneficiarios en un proyecto comunitario son:

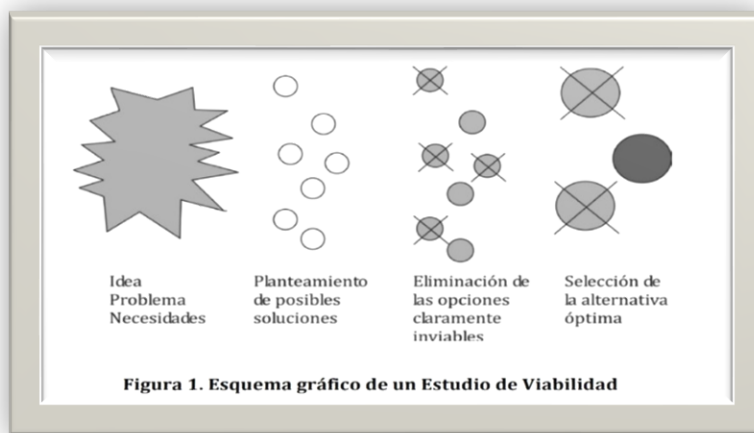
VIABILIDAD

La viabilidad de un proyecto comunitario tiene por objeto comprobar si existen soluciones que cumplan los objetivos definidos en el planteamiento inicial y determinar que son viables física, legal, social, económica y financieramente. En esta fase del proyecto se persigue obtener una visión de conjunto del proyecto, siendo, por tanto, sus objetivos fundamentales los siguientes:

- Conocer el proyecto en su conjunto.
- Obtener posibles soluciones.
- Estudiar la viabilidad de estas soluciones.



“Educación que genera cambio”

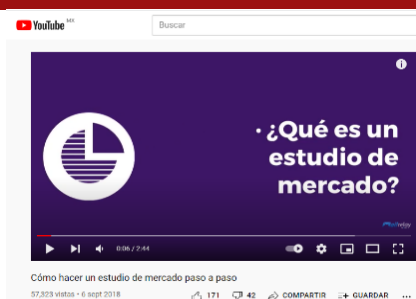


La Figura 1 representa gráficamente los objetivos de esta fase del proyecto en la que a partir de una idea se plantean las posibles soluciones al mismo habiendo descartado aquellas soluciones que no son válidas.

VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL MEJOR APRENDIZAJE



Recurso didáctico sugerido



https://youtu.be/FI_87setO5I.



“Educación que genera cambio”

ACTIVIDAD 2. CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: Contesta las siguientes preguntas como reforzamiento a la lectura anterior

1. ¿Qué es una visión?
2. ¿Qué es una misión?
3. ¿Qué es una meta?
4. ¿Qué es una línea de acción en un proyecto comunitario?
5. ¿Qué se establece en el apartado de **ubicación** en un proyecto comunitario?
6. ¿Qué son los **recursos** dentro de un proyecto comunitario?
7. ¿Qué es el **estudio de mercado**?
8. ¿Qué es el **impacto** dentro del estudio de mercado de un proyecto?
9. ¿Quiénes son **beneficiarios** en un proyecto?
10. ¿Qué es la **viabilidad**?



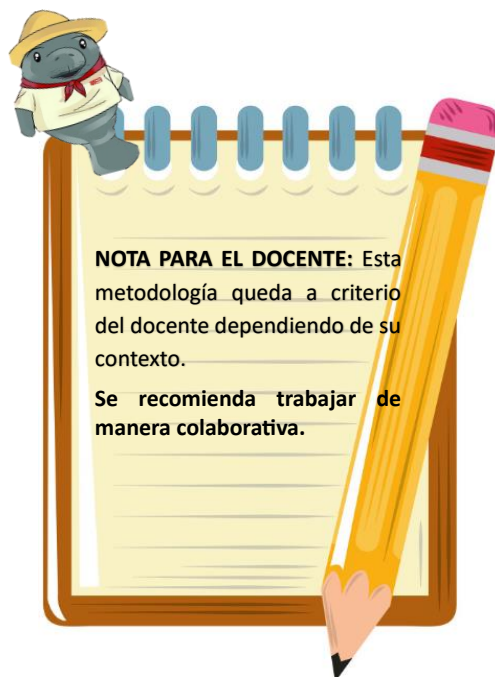


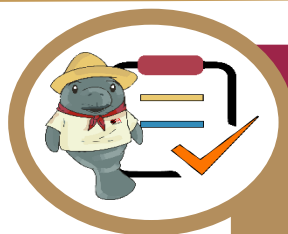
ACTIVIDAD 3. ESTRUCTURA PARA LA ELABORACION DE UN PROYECTO

INSTRUCCIONES: En equipos elaborarán un informe estructural de su proyecto comunitario, incluyendo su formación metodológica, el diagnóstico hasta sus líneas de acción en la ejecución del proyecto comunitario. (Word o PDF).

Esquema de presentación sugerido para los proyectos comunitarios:

- ✓ Portada: Nombre y escudo de la institución, nombre de la comunidad, nombre del proyecto, equipo responsable (comité), nombre del submódulo, nombre del docente, fecha de entrega.
- ✓ Logotipo
- ✓ Descripción del logotipo
- ✓ Diagnostico Comunitario
- ✓ Descripción del proyecto
- ✓ Beneficiarios
- ✓ Justificación
- ✓ Objetivos: general y específicos/Metas
- ✓ Visión
- ✓ Misión
- ✓ Valores
- ✓ Líneas de acción:
 - Ubicación
 - Recursos
- ✓ Cronograma
- ✓ Matriz FODA
- ✓ Referencia Bibliografía
- ✓ Anexos





"Educación que genera cambio"

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 3: ESTRUCTURA PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: Estructura del Proyecto Comunitario			Fecha			
Formación Laboral Básica: Instrumentación de proyectos comunitarios			Periodo:2025-2026B			
Nombre del docente:			Firma del docente			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. Hace uso de una hoja de presentación.				2		
2. Permite apreciar el tema principal sus objetivos, visión, misión y metas.				2		
3. Presenta un diagnóstico claro.				2		
4. Hace uso de un proceso metodológico en la integración del informe.				2		
5. Muestra materiales utilizados durante ejecución del proyecto.				2		
6. Presenta evidencias de las acciones emprendidas.				2		
7. Muestra originalidad.				2		
8. Hay concordancia en la redacción.				2		
9. Hace uso correcto de su expresión escrita.				2		
10. Presenta limpieza en la presentación del trabajo.				2		
CALIFICACIÓN				20 %		



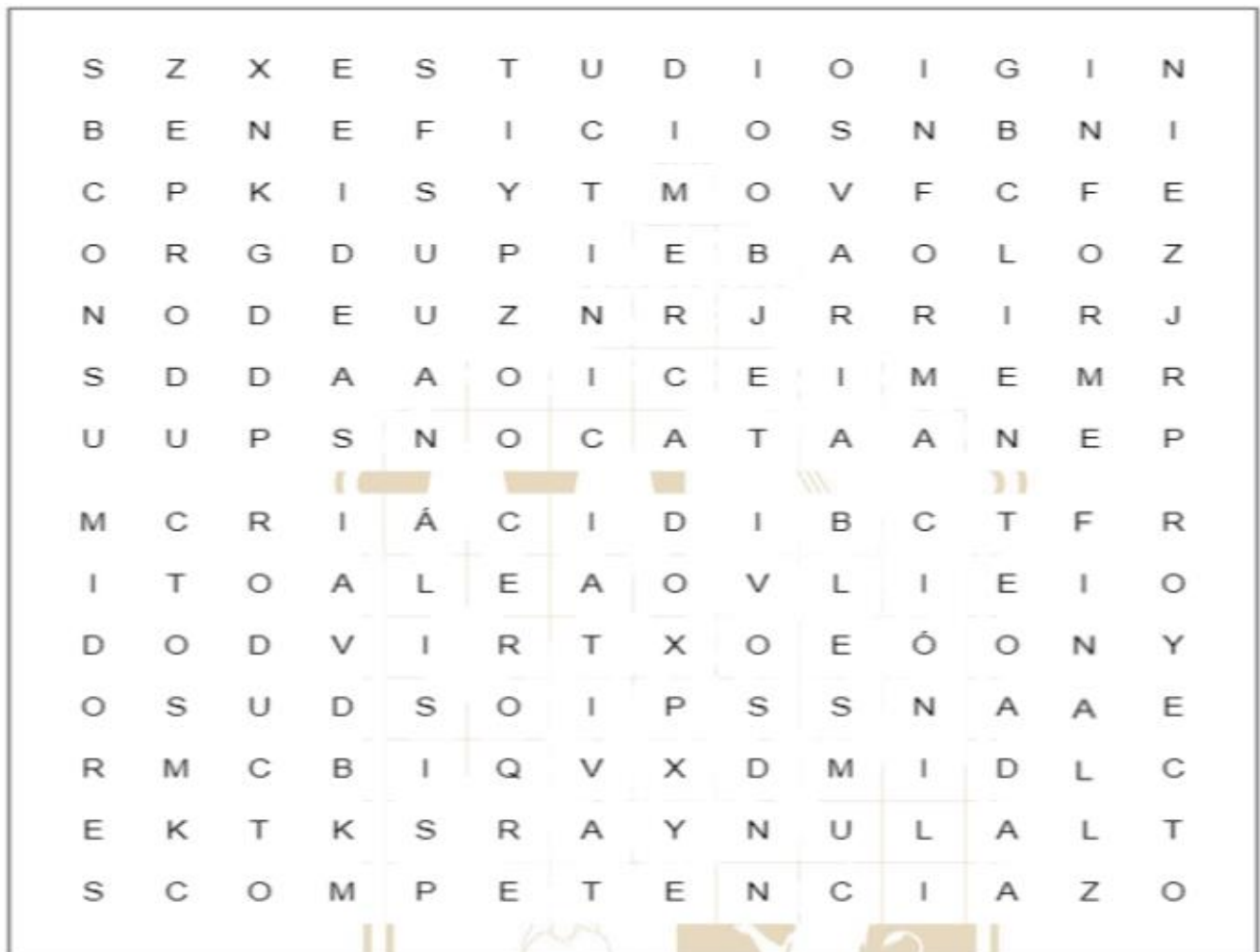
"Educación que genera cambio"

Logros		Aspectos de Mejora	
--------	--	--------------------	--

ACTIVIDAD DE APOYO

INSTRUCCION: localiza las siguientes palabras claves en la sopa de letras

Proyecto	Consumidores	Variables	Ideas	Producto	Información
Estudio	Beneficios	Objetivos	Competencia	Mercado	
Informe Final	Cliente	Iniciativa	Análisis	Productos	



INSTRUCCIÓN: Completa los siguientes enunciados, de acuerdo con los temas vistos durante las clases:

- 1.- La _____ es un estudio dirigido a realizar una proyección del éxito o fracaso de un proyecto.
- 2.- Desde el inicio se necesita _____, _____ y _____ para poder lograr un resultado positivo en el proyecto comunitario, al momento de su aplicación.
- 3.- Los _____ pueden ser _____, _____ e institucionales.
- 4.- Los _____ en un proyecto comunitario es la población involucrada en este.
- 5.- El _____ de _____ es la acción que analiza y observa un sector en concreto en el que la empresa quiere entrar a través de la producción de un bien o de la prestación de un servicio.



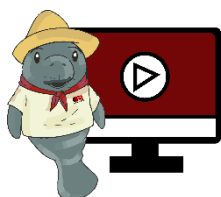
“Educación que genera cambio”
CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE UNA COMUNIDAD

Difusión es la acción y efecto de difundir (propagar, divulgar o esparcir). El término, que procede del latín *diffusio*, hace referencia a la comunicación extendida de un mensaje.

Las campañas de difusión son campañas de comunicación que se realizan con la finalidad y dar a conocer un producto o servicio, se utilizan transmitiéndose en radio, televisión, periódicos o incluso en redes sociales. Estas estudian la hora y el público al cual van dirigidos, para asegurar alcanzar los objetivos planteados, además de esto se plantean objetivos clave, y cada uno de los elementos que los componen se orienta al público específico.

Características:

- Planificar de contenidos.
- Comunicar la acción.
- Personalizar la promoción.
- Dar visibilidad a la campaña.
- Preparar promociones accesibles.



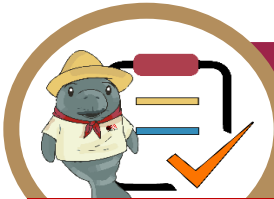
VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL MEJOR APRENDIZAJE

Recurso didáctico sugerido



<https://youtu.be/1La5oURSGWw>





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 4. Campaña de difusión del proyecto

DATOS GENERALES

Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: Campaña de difusión del proyecto			Fecha			
Formación Laboral Básica: Instrumentación de proyectos comunitarios			Periodo:2025-2026B			
Nombre del docente:			Firma del docente			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. Claridad y precisión de la información Verificar si la información está bien organizada, si el mensaje es claro y si no se presta a confusión.				2		
2. Diseño visual atractivo Analizar si el folleto es visualmente equilibrado, si las imágenes son relevantes y de calidad, y si el diseño no es sobrecargado.				2		
3. Estructura lógica y coherente Comprobar si la información sigue un orden lógico y si las secciones están claramente diferenciadas. El contenido debe ser fácil de seguir.				2		
4. Llamado a la acción. Verificar si el folleto incluye instrucciones claras sobre lo que el lector debe hacer a continuación y si este llamado a la acción es visible y accesible.				2		
5. Relevancia y adecuación del contenido Evaluar si el folleto aborda los temas o problemas que son importantes para el público al que está dirigido y si el contenido está bien alineado con el propósito del folleto (informativo, persuasivo, educativo, etc.).				2		
CALIFICACIÓN				10%		
Logros				Aspectos de Mejora		





Actividad 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO COMUNITARIO

INSTRUCCIÓN: Presentan los resultados y experiencias obtenidos durante la ejecución de su proyecto.

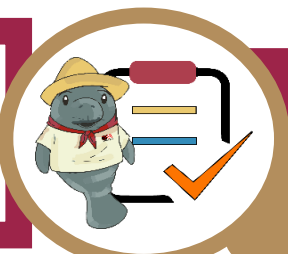
Nota: De acuerdo con el contexto, podrás realizar material de apoyo para la presentación, como, por ejemplo: diapositivas, video, mural, papel bond, fotografías, infografía, etc.



Proyecto Comunitario en el Fracc. Los Clautros, Villa Parrilla, Centro



Proyecto Comunitario en el Fracc. Paraiso, Villa Parrilla, Centro



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 5. Presentación del proyecto comunitario”

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: Presentación de la ejecución del proyecto comunitario				Fecha		
Formación Laboral Básica: Instrumentación de proyectos comunitarios				Periodo:2025-2026B		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1.Exponen con claridad los resultados del proyecto.				6		
2.Utilizan diversos recursos para la presentación de resultados del proyecto.				6		
3.La presentación es creativa e interesante				6		
4. Mantienen una actitud de respeto y tolerancia en la participación de todos sus compañeros.				6		
5. No tienen errores de ortografía y hacen uso correcto de la expresión oral.				6		
CALIFICACIÓN				30%		
Logros				Aspectos de Mejora		





LECTURA 2. MATRIZ FODA O DAFO

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc.) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Luego de haber realizado el primer análisis FODA, se aconseja realizar sucesivos análisis de forma periódica teniendo como referencia el primero, con el propósito de conocer si estamos cumpliendo con los objetivos planteados en nuestra formulación estratégica. Esto es aconsejable dado que las condiciones externas e internas son dinámicas y algunos factores cambian con el paso del tiempo, mientras que otros sufren modificaciones mínimas.

La frecuencia de estos análisis de actualización dependerá del tipo de objeto de estudio del cual se trate y en qué contexto lo estamos analizando.

El objetivo primario del análisis FODA consiste en obtener conclusiones sobre la forma en que el objeto estudiado será capaz de afrontar los cambios y las turbulencias en el contexto, (oportunidades y amenazas) a partir de sus fortalezas y debilidades internas.

Ese constituye el primer paso esencial para realizar un correcto análisis FODA. Cumplido el mismo, el siguiente consiste en determinar las estrategias a seguir.

ANÁLISIS FODA

	Positivos para alcanzar el objetivo	Negativos para alcanzar el objetivo
Origen Interno (atributos de la empresa)	F Fortalezas	D Debilidades
Origen Externo (atributos del ambiente)	O Oportunidades	A Amenazas

Para comenzar un análisis FODA se debe hacer una distinción crucial entre las cuatro variables por separado y determinar qué elementos corresponden a cada una.

A su vez, en cada punto del tiempo en que se realice dicho análisis, resultaría aconsejable no sólo construir la matriz FODA correspondiente al presente, sino también proyectar distintos escenarios de futuro con sus consiguientes matrices FODA y plantear estrategias alternativas.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de la organización, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio, las oportunidades y las amenazas son externas, y solo se puede tener injerencia sobre las ellas modificando los aspectos internos.



“Educación que genera cambio”

Fortalezas: son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

Oportunidades: son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades: son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

Amenazas: son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización.

La matriz FODA presenta las siguientes características:

- Es un diagnóstico certero y completo de una empresa o proyecto en particular.
- Se utilizan cuatro aspectos para su desarrollo: fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- Consta de un análisis interno en el que se desarrollan las fortalezas y debilidades.
- En su análisis externo intervienen las amenazas y oportunidades.



“Educación que genera cambio”

EJEMPLO DE MATRIZ FODA DE LA EVALUACION DEL PROYECTO COMUNITARIO

INTERNAS	FORTALEZAS +	DEBILIDADES -
	- Buena organización por parte de los integrantes del comité y la comunidad - Cooperación activa del comité - Habilidad para actuar en último momento - Flexibilidad de adaptación a diferentes contextos	- Perspectivas diferentes - Conflictos y desacuerdos - Problemas de comunicación - Manejo de las emociones - Faltas de compromiso
EXTERNAS	OPORTUNIDADES +	AMENAZAS -
	- Espacios Comunes para la aplicación del proyecto - Trabajo colaborativo y equitativo - Participación voluntaria en actividades comunitarias	- Falta de apoyo por falta del delegado - Cambio de planes en último momento - Falta de participación por parte de la comunidad.



VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL MEJOR APRENDIZAJE



Recurso didáctico sugerido



https://www.youtube.com/watch?v=zyMslD9XZ6U&ab_channel=Excelencia



ACTIVIDAD PARA SIGA

Actividad 6. MATRIZ FODA



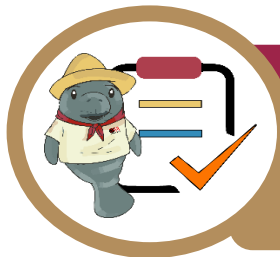
FECHA DE ENTREGA PARA LA PLATAFORMA SIGA:
16 - 20 de marzo de 2026

INSTRUCCIONES: En sus equipos comunitarios elaborarán la matriz FODA para valorar los alcances obtenidos en su proyecto comunitario.

Este se entregará en digital formato PDF, con el formato y características establecidas por el docente; deberá llevar el nombre de los integrantes del equipo.

A continuación, se presenta el diseño del formato sugerido para la redacción de la matriz FODA.

MATRIZ FODA DEL PROYECTO: _____		
COMUNIDAD:	No. EQUIPO:	INTEGRANTES DEL EQUIPO:
INTERNOS	FORTALEZAS +	DEBILIDADES -
EXTERNOS	OPORTUNIDADES +	AMENAZAS -



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 6. Matriz FODA

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: Matriz FODA				Fecha		
Formación Laboral Básica: Instrumentación de proyectos comunitarios				Periodo:2025-2026B		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1.Exponen con claridad los resultados del proyecto.				2		
2.Utilizan diversos recursos para la presentación de resultados del proyecto.				2		
3.Supo identificar cada característica de la Matriz FODA, para su redacción.				2		
4.Mantienen una actitud de respeto y tolerancia en la participación de todos sus compañeros.				2		
5.No tienen errores de ortografía y hacen uso correcto de la expresión oral.				2		
CALIFICACIÓN				10%		
Logros				Aspectos de Mejora		





RETROALIMENTACIÓN DEL SUBMÓDULO (Esta evidencia no es para SIGA)

INSTRUCCIONES: Se realizará una actividad didáctica “Memorama”

- 1.- El docente coloca 2 mesas en medio del salón
- 2.- En una mesa coloca en fichas que tengan escritos los conceptos vistos durante el submódulo, por ejemplo: viabilidad, proyecto, estudio de mercado, beneficiarios, etc., estas deberán ir boca abajo.
- 3.- En la otra mesa coloca la definición de estas pero revueltas de igual forma boca abajo, sin que el concepto sea visible.
- 4.- Después de acomodar las fichas del Memorama sobre las mesas, invitará a una pareja de estudiantes a pasar al frente, uno de ellos se colocará en una mesa donde elegirá la palabra “concepto” al azar, y el otro hará lo mismo, pero en la otra mesa donde se encuentran las “definiciones”.
- 5.- Deberán leer tanto el “concepto” como la “definición” en voz alta para que los demás estudiantes puedan verificar si coincide uno con otro, si este es el par, los estudiantes tomarán las fichas (NOTA PARA EL DOCENTE: se puede tomar como participación) y tendrán la oportunidad de sacar otras fichas, de lo contrario tendrán que regresarlas a la mesa y pasar otra pareja del grupo.

EJEMPLO DE FICHAS:

PALABRA

DEFINICIÓN

Tiene por objeto comprobar si existen soluciones que cumplan los objetivos definidos en el planteamiento inicial.

VIABILIDAD

NOTA: Esta actividad es sugerencia con dinámica de retroalimentación grupal, pero puede modificarse de acuerdo a los criterios y contexto que el docente establezca.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ander-Egg, Ezequiel. (2007). Introducción a la planificación estratégica. Buenos Aires: Lumen.

Arias, Fidias. (2006). Mitos y errores en la elaboración de tesis y proyectos de investigación. Caracas: Episteme.

ZARATE, Mireya (2007). “Desarrollo Comunitario”, en SERRANO, Ricardo et al. Modelo de desarrollo humano comunitario. Sistematización de 20 años de trabajo comunitario. México, DF, Plaza y Valdés Editores.

ANDER-EGG, Ezequiel (2005). Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad. 2ª. Edición, Buenos Aires, Editorial Lumen Hvmanitas.



SUBMÓDULO II

PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES (48 hrs)



Propósito del Submódulo

Participa en la planeación de un proyecto de desarrollo comunitario en sus fases de formulación e instrumentación con base en el diagnóstico, para proponer posibles soluciones a las problemáticas y necesidades detectadas a través de un comportamiento propositivo en beneficio del entorno.

Sugerencias de Evidencias de Evaluación

A partir de actividades significativas de aprendizaje, organiza la información y los procesos sobre los tipos de sociedades mercantiles y su legalización, para identificar aquellas que promueven el impulso de proyectos comunitarios.

Competencia Laboral Básica

Identifica y explica de forma asertiva y empática las diversas formas de organización comunitaria presentes en su contexto, para promover nuevas maneras de relaciones que impulsen activamente el desarrollo de su comunidad



“Educación que genera cambio”

DOSIFICACIÓN PROGRAMÁTICA SUBMÓDULO II

Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario

Módulo IV: Formalización de Proyectos Comunitarios

Submódulo II: Proceso de legalización de sociedades mercantiles **Clave:** B6PC

Semestre: 6to.

Turno: Matutino/Vespertino **Periodo:** 2025 – 2026



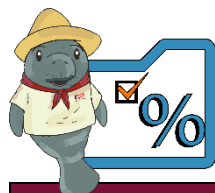
Submódulo	Momento	Tiempo (minutos)	Conocimientos	Semana	Fecha inicio	Observaciones
SUBMÓDULO II. PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES	Apertura	350	Bienvenida Encuadre Reglamento Instrumentos de evaluación. Evaluación diagnóstica.	10	20-24 de abril de 2026	
	Desarrollo	100 min	Concepto de sociedad mercantil.	11	27 de abril- 01 de mayo de 2026	01 suspensión oficial
		250 min	Tipos de sociedades mercantiles.			
		350 min	Tipos de sociedades mercantiles. Ley general de sociedades mercantiles	12	04-08 de mayo de 2026	05 suspensión oficial
		350 min	Ley de sociedad cooperativa. Análisis de procesos de registro y de legalización de sociedades mercantiles.	13	11-15 de mayo de 2026	15 suspensión oficial
	Desarrollo	350 min.	Análisis de procesos de registro y de legalización de sociedades mercantiles.	14	18-22 de mayo de 2026	



“Educación que genera cambio”

		350 min.	Constitución de una sociedad mercantil y/o civil. (SIGA)	15	25-29 de mayo de 2026	
	Cierre	350 min	Evaluación Submódulo II.	16	01-05 de junio de 2026	Producto Para la plataforma SIGA: Video de la constitución de una sociedad mercantil y/o civil. 
			Reforzamiento Académico.	17	08-12 de junio de 2026	R académica
				18		
				19		
				20		Evaluación Extraordinaria Intersemestral.
				21		Jornada de cap.
				22		Fin de periodo





Encuadre Submódulo II

Situación didáctica.	
Submódulo II. Proceso de legalización de las Sociedades Mercantiles	
Actividades	Puntaje
Actividad 1. Evaluación Diagnóstica.	10 %
Actividad 2. Cuadro comparativo grupal	10 %
Actividad 3. Cuadro comparativo individual	10 %
Actividad 4. Análisis de caso real	10 %
Actividad 5. Proyecto escrito y exposición	20 %
Actividad 6: Diagrama de flujo y análisis de casos.	10 %
Situación didáctica	30 %
Total	100%





Situación Didáctica Submódulo II

Título de la Situación Didáctica:	Formalizando mi empresa comunitaria: del proyecto a la sociedad legalmente constituida			Estrategia Didáctica:	Aprendizaje basado en proyectos (ABP)		
Submódulo II:	Proceso de legalización de las sociedades mercantiles	Tiempo asignado :	48 Hrs	Horas de Estudio Independiente:	12 Hrs	Número de semanas asignadas:	7
Propósito de la Situación Didáctica:	Que el estudiante comprenda y aplique el proceso de legalización de una sociedad mercantil, identificando los trámites, documentos y autoridades involucradas, para que sea capaz de formalizar proyectos productivos comunitarios bajo un marco legal que promueva la responsabilidad, la transparencia y el desarrollo económico local.						
Sugerencia de Evidencia de Evaluación:	A partir de actividades significativas de aprendizaje, organiza la información y los procesos sobre los tipos de sociedades mercantiles y su legalización, para identificar aquellas que promueven el impulso de proyectos comunitarios.						
Problema de Contexto:	En muchas comunidades, los jóvenes y grupos de trabajo desarrollan proyectos productivos o pequeños negocios, como cooperativas, talleres o huertos comunitarios. Sin embargo, la mayoría opera de forma informal, porque no conocen el proceso para legalizar una sociedad mercantil o piensan que es complicado y costoso. Esta falta de formalización les impide acceder a apoyos, créditos o programas gubernamentales, y los deja sin protección legal ante problemas o acuerdos comerciales. Además, limita el crecimiento y la estabilidad de sus proyectos. Por eso, es importante que los estudiantes comprendan cómo se legaliza una sociedad mercantil y los beneficios que esto tiene para impulsar el desarrollo económico y social de su comunidad.						



“Educación que genera cambio”

Conflicto Cognitivo:

¿Por qué muchos grupos y emprendedores comunitarios prefieren trabajar de manera informal?

¿Realmente es tan complicado o costoso legalizar una sociedad mercantil?

¿Qué beneficios concretos se obtienen al formalizar una empresa o cooperativa ante la ley?

¿Qué riesgos enfrentan los proyectos comunitarios que operan sin registro legal?

¿Será cierto que solo las grandes empresas necesitan constituirse legalmente?

¿Qué trámites y documentos son indispensables para crear una sociedad mercantil?

¿Qué papel juegan las instituciones gubernamentales en el proceso de legalización?

¿Cómo cambia la relación entre los socios o integrantes de un grupo cuando su empresa se formaliza legalmente?

¿De qué manera la legalización contribuye al desarrollo económico y social de una comunidad?

Si tú y tus compañeros formaran una empresa comunitaria, ¿qué tipo de sociedad elegirían y por qué?



“Educación que genera cambio”
REALIMENTACIÓN SUBMÓDULO I

NOMBRE _____ **GRUPO:** _____

Instrucciones: Lea las siguientes preguntas y contesta de acuerdo a tus conocimientos.

1. ¿Qué es una organización?

2. Menciona la clasificación de las organizaciones:

3. ¿Qué es legalización?

4. ¿Cuáles son las formas legales de una organización comunitaria?





“Educación que genera cambio”

Evaluación Diagnóstica Submódulo I

Actividad 1.

INSTRUCCIÓN: A continuación, deberás responder las siguientes preguntas de acuerdo con tu experiencia, conocimientos previos y contexto, sin investigar o informarte por algún medio, pues servirán para darte un panorama general de los temas que se impartirán en este submódulo.

1.- ¿Qué entiendes por sociedad?

2.- ¿Qué es una sociedad civil?

3.- ¿Has pertenecido a alguna sociedad civil? ¿Cuál?

4.- ¿Te gustaría crear o ser parte de alguna fundación o asociación? ¿Con que objetivo?

5.- Menciona dos ejemplos de sociedad mercantil a las cuales acudes diariamente:

6.- Menciona que tipos de sociedades mercantiles conoces:

NOTA: al finalizar podrás integrarte a una plenaria grupal para el intercambio de saberes previos.





“Educación que genera cambio”

ANTECEDENTES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Los antecedentes de las sociedades mercantiles se remontan a la Edad Media, cuando los comerciantes se organizaron para defender sus intereses y regular su actividad. Esto se debió a que las cruzadas facilitaron la participación de más personas en la producción y comercialización de productos, lo que permitió emprender actividades más riesgosas.

En México, el derecho mercantil se desarrolló durante la época colonial, y los principales ordenamientos fueron los de Cardo y Sevilla. En 1854 se promulgó el primer Código de Comercio del México independiente, llamado Código de Lares.

En 1883, la Constitución de 1857 se reformó para darle al Poder Legislativo federal la facultad de legislar en materia mercantil. En 1884 y 1889 se expidieron dos Códigos de Comercio, siendo el último el que se promulgó en la República mexicana.

Las sociedades mercantiles se rigen por la LGSM vigente desde su publicación en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1934. Para saber más de los antecedentes de las sociedades mercantiles, puedes dar clic en este enlace o en su caso colocando el link en tu navegador, para saber acerca de ellos.

Para consultar “ANTECEDENTES DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

<https://www.clubensayos.com/Historia/Antecedentes-Historicos-De-Las-Sociedades-Mercantiles/1311862.html>

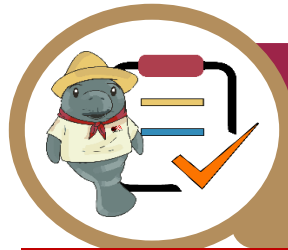


Actividad 2. CUADRO COMPARATIVO GRUPAL

INSTRUCCIÓN: En grupo construye un cuadro comparativo en el pizarrón, sobre las sociedades mercantiles, analizando casos breves presentados por el profesor, deberán color, tipos, conceptos breves y características.



“Educación que genera cambio”



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

GUÍA DE OBSERVACIÓN

Actividad 2: CUADRO COMPARATIVO GRUPAL

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: CUADRO COMPARATIVO GRUPAL				Fecha		
Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario				Periodo:2025-2026B		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. Se distribuyen tareas (escribir, aportar ideas, organizar contenido).				1.1		
2. Atienden y retoman los casos breves proporcionados por el docente.				1.1		
3. El grupo logra organizar correctamente las columnas y renglones del cuadro.				1.1		
4. Colocan todos los tipos de sociedades mercantiles requeridos.				1.1		
5. El cuadro incluye conceptos breves y claros por cada tipo de sociedad.				1.1		
6. El grupo identifica a qué tipo de sociedad corresponde cada caso analizado.				1.1		
7. Integran la conclusión del caso dentro de la categoría correcta del cuadro comparativo.				1.1		
8. Proponen ejemplos adicionales basados en los casos analizados.				1.1		
9. Relacionan características con situaciones reales o comunitarias.				1.1		
CALIFICACIÓN						
Logros				Aspectos de Mejora		





“Educación que genera cambio”

SOCIEDAD MERCANTIL

La sociedad mercantil es la **personalidad jurídica** que se crea para iniciar una **actividad económica con ánimo de lucro**. Las sociedades mercantiles son agrupaciones de **personas físicas o morales** cuyo principal objetivo es **efectuar actos de comercio para ganar dinero**. Estas asociaciones son reconocidas como entidades jurídicas propias, independientes de los miembros que las integran. Además, cuentan con propio patrimonio independiente.

En este sentido, uno o más individuos se agrupan según la legislación mercantil, convirtiéndose de esta manera en socios para desempeñar una actividad económica y de explotación con la meta final de conseguir unos beneficios.

El principal motivo para constituir una sociedad mercantil es crear una relación entre los socios a partir de la cual cada uno pueda aportar los recursos según su capacidad, así como las competencias, conocimientos y saber hacer de cada uno.

Características de la sociedad mercantil

Las principales características de la sociedad mercantil son:

- Posee una personalidad jurídica propia, diferente de los socios que la componen. En consecuencia, su actividad está sujeta a derechos y obligaciones con la Administración.
- Dispone de una sede central de negocios denominada domicilio fiscal. Este es el lugar respecto al cual se deben responder las obligaciones tributarias. Asimismo, la sociedad podrá tener sedes adjuntas, por ejemplo, en otros países, llamadas sucursales.
- Se les distingue mediante una denominación o razón social que es, en simple, el nombre oficial de la empresa.
- Debe ser inscrita en los registros correspondientes mediante escritura pública.



VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA EL MEJOR APRENDIZAJE:

RECURSO DIDÁCTICO SUGERIDO



<https://www.youtube.com/watch?v=6WNe0TBaut8>

Para consultar “LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES”, puedes ingresar al siguiente URL o escanear el código QR con tu móvil:

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf



Para personalizar cualquier negocio, la manera de hacerlo es a través de volverlo una sociedad mercantil. En México existen seis tipos de sociedades mercantiles y vale la pena que antes de dar este paso, las estudies bien para tomar una decisión correcta.

Pero ¿sabes a qué se refiere este término? En primer lugar, debes tener claro que no es lo mismo una sociedad mercantil que una civil, pues en el segundo caso no existen bienes físicos para comercializar.

En tanto que la segunda se refiera a una sociedad reconocida por la ley como una entidad propia y distinta a sus miembros, cuenta con un patrimonio común y con la participación de socios, tanto en sus ganancias como en sus pérdidas.

De acuerdo con el artículo 2o de la LGSM, las sociedades mercantiles inscritas en el Registro Público de Comercio tienen personalidad jurídica distinta de la de los socios. Para que un emprendedor tenga éxito en sus negocios debe conocer, entre muchas cosas, los tipos de sociedades que la Ley General de Sociedades Mercantiles en México reconoce. A continuación, te decimos cuáles son las sociedades más comunes.





“Educación que genera cambio”

TIPOS DE SOCIEDADES MERCANTILES

La Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) reconoce las siguientes especies de sociedades mercantiles en su artículo primero:

- Sociedad en nombre colectivo
- Sociedad en comandita simple
- Sociedad de responsabilidad limitada
- Sociedad anónima
- Sociedad en comandita por acciones
- Sociedad cooperativa
- Sociedad por acciones simplificada

De acuerdo con el artículo 2o de la LGSM, las sociedades mercantiles inscritas en el Registro Público de Comercio tienen personalidad jurídica distinta de la de los socios. Asimismo, las sociedades no inscritas que se hayan exteriorizado como tales, frente a terceros consten o no en escritura pública, tendrán personalidad jurídica.

• Sociedad en nombre colectivo

De acuerdo con el artículo 25 de la LGSM, la sociedad en nombre colectivo es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.

• Sociedad en comandita simple

El artículo 51 de la LGSM establece que la sociedad en comandita simple es la que existe bajo una razón social y se compone de uno o varios socios comanditados que responden, de manera subsidiaria, ilimitada y solidariamente, de las obligaciones sociales, y de uno o varios comanditarios que únicamente están obligados al pago de sus aportaciones.

• Sociedad de responsabilidad limitada

El artículo 58 de la LGSM define la sociedad de responsabilidad limitada como aquella que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues sólo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la presente Ley.

• Sociedad anónima



“Educación que genera cambio”

De acuerdo con el artículo 87 de la LGSM, la sociedad anónima es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.

VIDEOS DE REFORZAMIENTO PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN:



RECURSO DIDÁCTICO SUGERIDO



https://www.youtube.com/watch?v=sQi6e3v_iYg



Actividad 3. CUADRO COMPARATIVO INDIVIDUAL

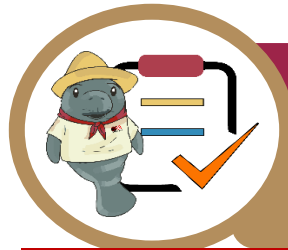
INSTRUCCIÓN:

Con base a todo lo anterior expuesto en clase, construye un Cuadro comparativo individual sobre los tipos de Sociedades mercantiles, y señala cual es el más adecuado para diseñar y aplciar en un proyecto comunitario.

Debe contener todos los tipos de sociedades vistos en clase, concepto, ejemplos y dibujos de acuerdo a cada tipo de sociedad.



“Educación que genera cambio”



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 3: CUADRO COMPARATIVO INDIVIDUAL

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: CUADRO COMPARATIVO INDIVIDUAL				Fecha		
Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario				Periodo:2025-2026B		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. Incluye todos los tipos de sociedades mercantiles vistos en clase.				1.1		
2. Presenta el concepto correcto de cada tipo de sociedad.				1.1		
3. Incluye ejemplos reales o adecuados de cada sociedad.				1.1		
4. Agrega dibujos o ilustraciones relacionadas con cada tipo de sociedad.				1.1		
5. El cuadro comparativo está organizado, claro y legible.				1.1		
6. Señala qué tipo de sociedad es más adecuado para un proyecto comunitario.				1.1		
7. Justifica su elección con argumentos válidos y coherentes.				1.1		
8. La información presentada es correcta y está bien redactada.				1.1		
9. Entregó la actividad completa y en tiempo.				1.1		
CALIFICACIÓN						
Logros				Aspectos de Mejora		



OTROS DATOS QUE DEBES SABER DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, estos son los detalles que la escritura constitutiva debe tener:

I.- Los nombres, nacionalidad y domicilio de las personas físicas o morales que constituyan la sociedad. II.- El objeto de la sociedad.

III.- Su razón social o denominación.

IV.- Su duración.

V.- El importe del capital social.

VI.- La expresión de lo que cada socio aporte en dinero o en otros bienes; el valor atribuido a éstos y el criterio seguido para su valorización.

Cuando el capital sea variable, así se expresará indicándose el mínimo que se fije:

VII.- El domicilio de la sociedad.

VIII.- La manera conforme a la cual haya de administrarse la sociedad y las facultades de los administradores.

IX.- El nombramiento de los administradores y la designación de los que han de llevar la firma social.

X.- La manera de hacer la distribución de las utilidades y pérdidas entre los miembros de la sociedad.

XI.- El importe del fondo de reserva.

XII.- Los casos en que la sociedad haya de disolverse anticipadamente, y

XIII.- Las bases para practicar la liquidación de la sociedad y el modo de proceder a la elección de los liquidadores, cuando no hayan sido designados anticipadamente.

DIFERENCIA ENTRE SOCIEDAD Y ASOCIACIÓN

La diferencia entre sociedad y asociación es el cúmulo de criterios que distinguen la naturaleza y la misión de ambos tipos de agrupación formal.

Si bien coloquialmente se emplean los conceptos de sociedad y asociación, a menudo, para referirnos a lo mismo, se trata de dos realidades bien diferenciadas desde el punto de vista formal.

Ambas formas son consideradas un método de organización con fines de desarrollo de un determinado proyecto. Sin embargo, sus distinciones radicarán en diversos aspectos a la hora de realizar este cometido.



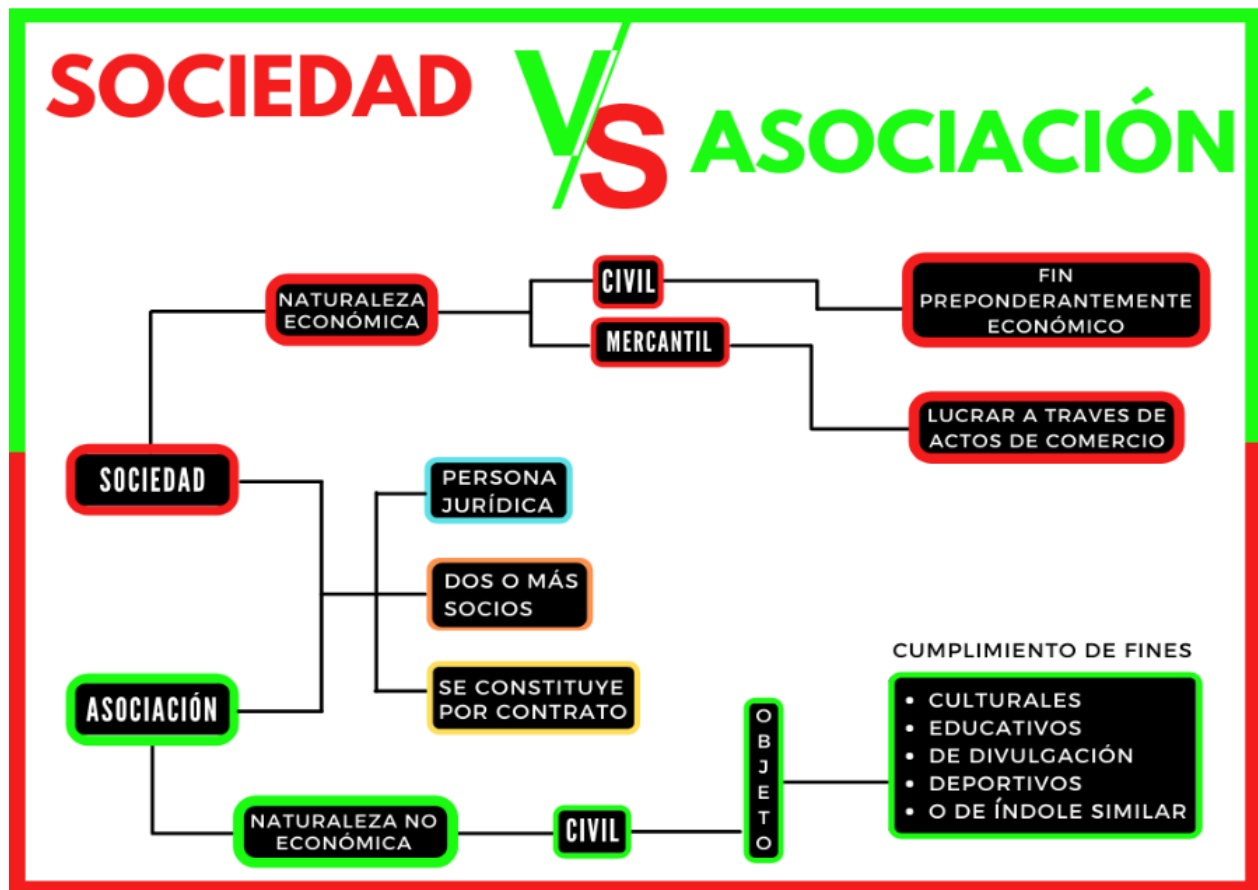
“Educación que genera cambio”

CRITERIOS DE DIFERENCIA ENTRE SOCIEDAD Y ASOCIACIÓN

Teniendo en cuenta la definición, tanto de sociedades como de asociaciones, es posible clasificar sus principales distinciones con base en los siguientes aspectos:

- **Motivación:** La principal diferencia entre una y otra es la búsqueda de lucro, es decir, el ánimo de lucro. En ese aspecto, las sociedades son constituidas persiguiendo un beneficio económico o la gestión eficiente de un patrimonio, es decir, tienen ánimo de lucro.
- **Origen de sus fondos:** Mientras las sociedades cuentan con aportaciones de sus socios o de origen externo (inversores interesados), las asociaciones, mayormente, financian su trabajo con aportaciones de sus fundadores, patronos, simpatizantes o Gobiernos, los cuales aportan en ayudas en forma de donaciones privadas o ayudas públicas.
- **Mínimo de participantes:** Una asociación precisa de un mínimo de tres asociados para tener origen. Mientras, en el caso de las sociedades, basta con una persona para ello, como sucede en el caso de las sociedades unipersonales.
- **Fiscalidad:** El tratamiento tributario de ambas modalidades difiere. Normalmente, las asociaciones cuentan con mayor libertad fiscal, al no tener que cumplir compromisos en materia de IVA o impuesto de sociedades.
- **Destino de su rendimiento:** Estatutariamente, las asociaciones que obtengan ganancias deben revertir las mismas en sus propios fines societarios. Es decir, no están destinadas a generar beneficios ni dividendos como sí lo están las sociedades mercantiles.
- **Registro público:** Toda sociedad debe legalmente ser inscrita en el correspondiente registro oficial de cada territorio para desempeñar su actividad. Por el contrario, las asociaciones únicamente cuentan con dicha obligación en casos de desempeño de actividades económicas secundarias o a efectos comunicacionales o de publicidad.
- **Supervisión pública:** Ambos conceptos se rigen por legislaciones distintas en materia de competencia o cumplimientos normativos.







“Educación que genera cambio”

Actividad 4. ANÁLISIS DE CASO.

INSTRUCCIÓN: En binas o equipos de tres integrantes, investigan una sociedad cooperativa local, y analizan cual ha sido su proceso de registro, actores involucrados, costos, etc. Al final redactan conclusiones.

Pueden investigar un caso usando fuentes de internet o tomar el siguiente caso para realizar tu análisis:

Caso real: Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L.

La **Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual** es uno de los casos más representativos del cooperativismo moderno en México. Su origen se remonta a un conflicto laboral que transformó una empresa refresquera tradicional en una cooperativa propiedad de sus trabajadores.

1. Origen del caso

En **1982**, durante una crisis económica nacional, el gobierno decretó un aumento salarial obligatorio. La empresa *Refrescos Pascual S.A.* se negó a cumplir ese incremento, lo que provocó una huelga que inició el **18 de mayo de 1982**. La situación escaló a un conflicto grave que se prolongó por más de tres años, incluyendo represión que costó la vida a trabajadores.

[\[revistacir...lorojo.com\]](#)

Tras un proceso legal y político, en **1984** la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje adjudicó los bienes de la empresa a los trabajadores, decisión formalizada en **1985**, cuando se constituyó oficialmente la **Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L.** [\[mitiendita...dmx.gob.mx\]](#), [\[revistacir...lorojo.com\]](#)

2. Actores involucrados

a) Trabajadores

- Fueron los principales impulsores del movimiento.
- Pasaron de ser empleados a convertirse en **socios cooperativistas** bajo un modelo democrático de administración.

b) Autoridades laborales

- La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje falló a favor de los trabajadores adjudicando los bienes. [\[mitiendita...dmx.gob.mx\]](#)

c) Notarios y asesores legales

- Participaron en la formalización del acta constitutiva y en la inscripción de la cooperativa.



d) Instituciones gubernamentales

- Secretaría del Trabajo
- Registro Público de la Propiedad y del Comercio
- Servicio de Administración Tributaria (SAT)

3. Proceso de constitución de la cooperativa

La constitución de la Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual siguió los lineamientos que hoy se encuentran descritos en la Ley General de Sociedades Cooperativas y en guías para constituir estas organizaciones:

Paso 1: Asamblea general constitutiva

Los trabajadores acordaron formar una cooperativa, lo cual se formalizó en una asamblea general. [\[idconline.mx\]](#)

Paso 2: Elaboración del Acta Constitutiva

El acta incluyó:

- Nombre: *Sociedad Cooperativa Trabajadores de Pascual S.C.L.*
- Lista de socios fundadores
- Objeto social (producción y comercialización de bebidas)
- Órganos de administración

La cooperativa reabrió operaciones el **27 de mayo de 1985**, fecha que marca el inicio formal de sus actividades como sociedad cooperativa. [\[mitiendita...dmx.gob.mx\]](#)

Paso 3: Protocolización ante notario

La constitución fue elevada a escritura pública para su validez legal, conforme a lo requerido por la Ley General de Sociedades Cooperativas. [\[cnpm.mx\]](#)

Paso 4: Inscripción en el Registro Público

La cooperativa fue registrada en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, asegurando su personalidad jurídica. [\[economiasocial.mx\]](#)

Paso 5: Alta ante el SAT

Se registró su RFC bajo el régimen correspondiente para cooperativas. [\[economiasocial.mx\]](#)

4. Costos del proceso

Aunque no existen cifras públicas exactas del proceso histórico ocurrido en los años 80, los **costos típicos para constituir una cooperativa en México**, basados en documentación actual, incluyen:

- **Permiso de denominación:** Gratuito o con costo mínimo según trámite. [\[economiasocial.mx\]](#)
- **Protocolización del acta constitutiva:** Entre \$8,000 y \$20,000 MXN (dependiendo de la notaría y número de socios).



“Educación que genera cambio”

- **Registro en el Registro Público:** Entre \$1,500 y \$4,000 MXN. [\[economiasocial.mx\]](http://economiasocial.mx)
- **Alta ante SAT:** Sin costo. [\[economiasocial.mx\]](http://economiasocial.mx)

En el caso de Pascual, además de estos costos administrativos, los trabajadores enfrentaron gastos legales y económicos derivados del conflicto laboral previo y del restablecimiento de la operación productiva.

5. Desarrollo y consolidación

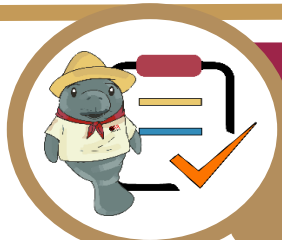
Después de su constitución, la cooperativa relanzó sus productos más emblemáticos como **Boing!**, **Pato Pascual** y **Lulú**, lo que permitió recuperar el mercado. Desde entonces, ha crecido hasta consolidarse como un referente nacional de cooperativismo y autogestión laboral. [\[pascual.com.mx\]](http://pascual.com.mx)

6. Importancia del caso

El caso Pascual es un ejemplo emblemático por:

- Ser la primera gran empresa refresquera mexicana organizada como cooperativa. [\[mitiendita...dmx.gob.mx\]](http://mitiendita...dmx.gob.mx)
- Demostrar que un colectivo de trabajadores puede administrar exitosamente una empresa compleja.
- Ser un modelo de democracia laboral y economía social reconocido nacional e internacionalmente. [\[pascual.com.mx\]](http://pascual.com.mx)





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 4: ANÁLISIS DE CASO

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)				Matriculas(s)		
Producto: ANÁLISIS DE CASO REAL				Fecha		
Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario				Periodo:2025-2026B		
Nombre del docente:				Firma del docente		
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. Identifica claramente el nombre y tipo de sociedad cooperativa analizada.				1		
2. Describe los actores involucrados en el caso (socios, autoridades, asesores, etc.).				1		
3. Explica el proceso de constitución de la cooperativa.				1		
4. Menciona los costos o recursos necesarios durante la constitución.				1		
5. Analiza la problemática o situación que dio origen a la cooperativa.				1		
6. Describe el desarrollo o impacto de la cooperativa en su contexto.				1		
7. Presenta el análisis de forma clara, organizada y coherente.				1		
8. Realiza conclusiones propias sobre el caso estudiado.				1		
9. Entregó la actividad completa y en tiempo.				1		
10. Entrega en tiempo y forma.				1		
CALIFICACIÓN						
Logros				Aspectos de Mejora		





ANÁLISIS DE PROCESOS DE REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Cómo pudiste observar en clases anteriores, una sociedad mercantil está compuesta por un conjunto de personas que buscan ofrecer servicios de tipo comercial, estos generen un aporte económico a sus participantes

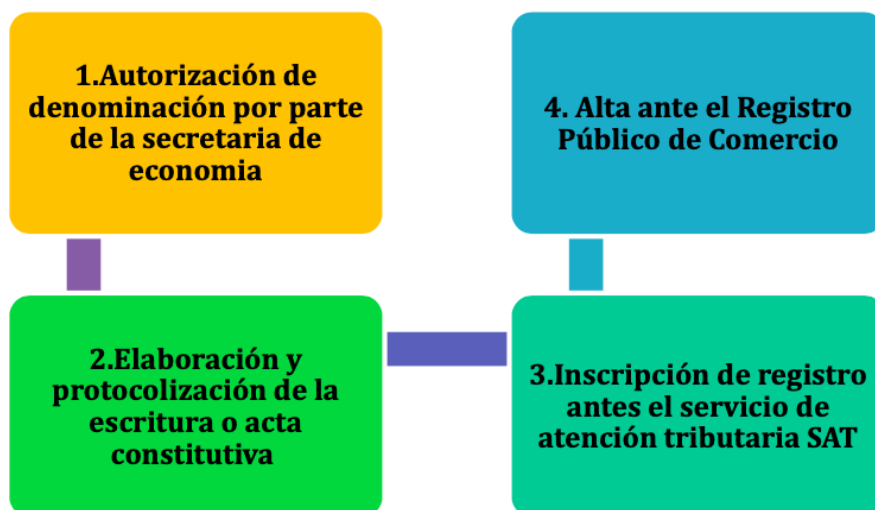
Sin embargo, una sociedad mercantil puede ser también un conjunto de relación entre personas que buscan generar aportes económicos al capital, por ello debiste revisar anteriormente los tipos de sociedades mercantiles para determinar el tipo de objetivo o finalidad que estas persiguen.

Si bien tus conocimientos de las sociedades mercantiles pueden ser extenso basado en lo dicho en clase e investigado por ti ahora nos centraremos en saber cómo esta se legaliza ante las instancias correspondientes.

CONSTITUCIÓN DE UNA SOCIEDAD MERCANTIL

En México las sociedades mercantiles son supervisadas en su constitución por la “ley general de las sociedades mercantiles” este organismo del gobierno es el encargado de crear las leyes y artículos que regulan el funcionamiento de este.

EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2014) señala los siguientes pasos para el proceso de registro de una sociedad mercantil.





“Educación que genera cambio”

Actividad 5. EXPOSICIÓN

INSTRUCCIÓN: Conformados en equipos, realizan una exposición sobre una propuesta de sociedad cooperativa aplicable al contexto comunitario, integrando: nombre sugerido, tipo de cooperativa, aportaciones, principios, misión y pasos para su registro. Al término realizan la presentación oral de su propuesta.

Videos de apoyo para la presentación de la exposición:

RECURSO DIDÁCTICO SUGERIDO



¿CÓMO PRESENTARSE ante un grupo de personas?

<https://youtu.be/yWnFTMQt7kA?si=ciesQuQ8ezIpcLjK>

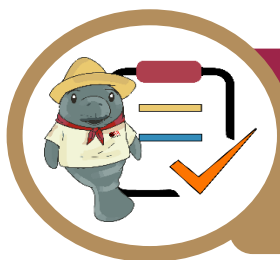
RECURSO DIDÁCTICO SUGERIDO



¿CÓMO PRESENTARSE ante un grupo de personas?

<https://youtu.be/yWnFTMQt7kA?si=ciesQuQ8ezIpcLjK>





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 5: EXPOSICIÓN

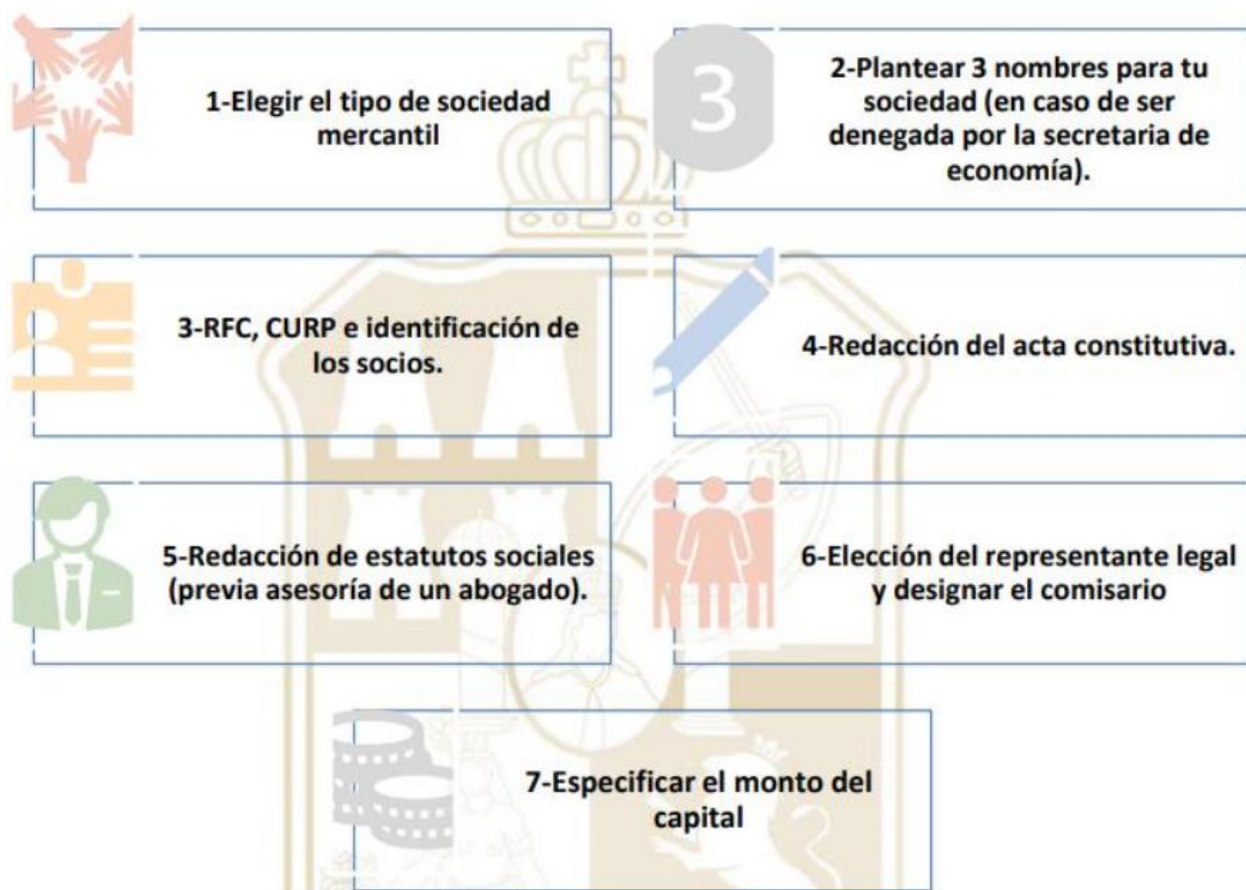
DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: EXPOSICIÓN			Fecha			
Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario			Periodo: 2025-2026B			
Nombre del docente:			Firma del docente			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. Presentan el nombre sugerido de la cooperativa.				1.6		
2. Identifican correctamente el tipo de cooperativa (producción o consumo).				1.6		
3. Describen las aportaciones de los socios.				1.6		
4. Explican los principios cooperativos aplicados.				1.6		
5. Incluyen la misión de la cooperativa.				1.6		
6. Mencionan los pasos para su registro legal .				1.6		
CALIFICACIÓN						
Logros				Aspectos de Mejora		





PROCESO DE LEGALIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES

Una vez concluida el proceso de registro de tu sociedad mercantil deberás reunir los requisitos para poder legalizarla., El artículo 6 de la ley general de las sociedades mercantiles revisada en 2018 señala los siguientes requisitos para poder conformarla legalmente:



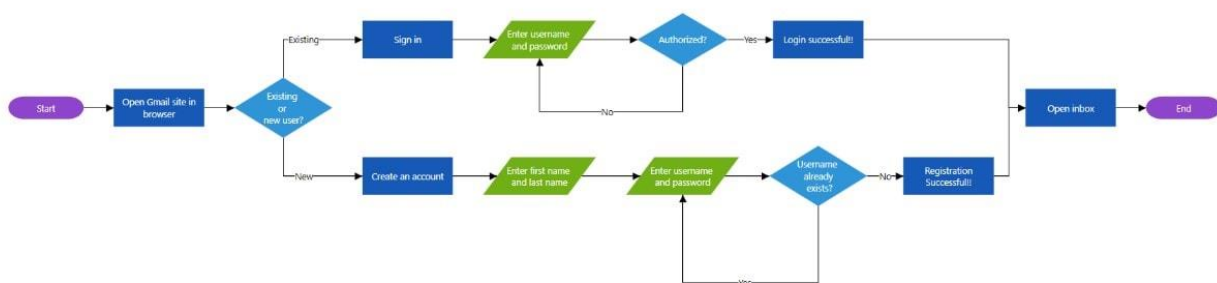


Actividad 6. DIAGRAMA DE FLUJO

INSTRUCCIÓN: En binas (igual puede ser en equipos pequeños), elabora un diagrama de flujo con los pasos de constitución de las sociedades mercantiles.

Debes identificar primero los documentos necesarios para obtener la información para poder desglosar el diagrama de flujo. Al término anexa lo siguiente, analiza un caso real: elegir si corresponde a sociedad mercantil o civil y justificar.

Ejemplo:



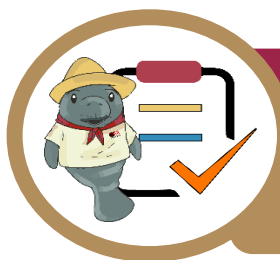
Apóyate del siguiente video para realizar el diagrama.

RECURSO DIDÁCTICO SUGERIDO



Tutorial Diagrama de Flujo: Cómo hacerlo paso a paso

<https://youtu.be/IffiTrZR4E?si=9PJ2tnpby8Y9kVR>



INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Actividad 6: Diagrama de flujo.

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: Diagrama de flujo.			Fecha			
Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario			Periodo: 2025-2026B			
Nombre del docente:			Firma del docente			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. El diagrama incluye todos los pasos principales del proceso de constitución.				1.6		
2. La secuencia de pasos es lógica y correcta.				1.6		
3. Se emplean correctamente símbolos básicos de diagrama de flujo.				1.6		
4. El diagrama es claro y fácil de entender.				1.6		
5. La presentación es ordenada y legible.				1.6		
6. Entregó la actividad en tiempo.				1.6		
CALIFICACIÓN						
Logros				Aspectos de Mejora		



ACTIVIDAD PARA SIGA

SITUACIÓN DIDÁCTICA: Video de la constitución de una sociedad mercantil y/o civil.



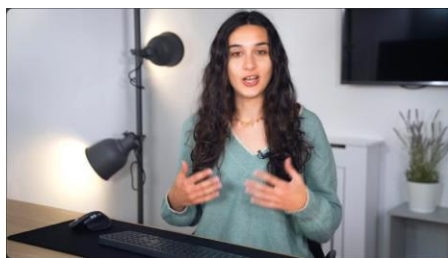
FECHA DE ENTREGA PARA LA PLATAFORMA SIGA:

01 - 05 de junio de 2026

INSTRUCCIONES: Integrados en equipos elaboran un video donde representen la constitución de una sociedad mercantil y/o civil. Debe contener la propuesta realizada anteriormente en clases, que sociedad mercantil eligieron, como la constituyeron y que proyecto comunitario se verá beneficiado.

Puedes apoyarte de CANVA para poder realizar tu presentación:

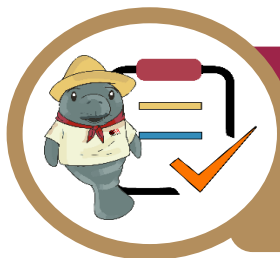
RECURSO DIDÁCTICO SUGERIDO



¡GRABA TU PRESENTACIÓN EN CANVA!

<https://youtu.be/yr9ZMf3JXVs?si=qq3YruwHry1VdqiY>





INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

LISTA DE COTEJO

Situación Didáctica: Video

DATOS GENERALES						
Nombre(s) del alumno (s)			Matriculas(s)			
Producto: Video.			Fecha			
Formación Laboral Básica: Desarrollo Comunitario			Periodo:2025-2026B			
Nombre del docente:			Firma del docente			
CRITERIO	INDICADORES	VALOR OBTENIDO		PONDERACIÓN	CAL	OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS
		SI	NO			
1. El video explica el tipo de sociedad (mercantil o civil).				1.4		
2. Presenta de forma clara los pasos de constitución.				1.4		
3. La información es correcta y comprensible.				1.4		
4. Todos los integrantes del equipo participan.				1.4		
5. El video tiene buena calidad de audio e imagen.				1.4		
6. La duración está dentro del tiempo solicitado.				1.4		
7. El video incluye créditos o nombres del equipo.				1.4		
CALIFICACIÓN						
Logros				Aspectos Mejora	de	



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Los conceptos de "comunidad" y "sociedad" de Ferdinand Tönnies:

<https://www.redalyc.org/pdf/765/76512779009.pdf>

Ley General de Sociedades Mercantiles, México 2018.

<https://youtu.be/JF46S0jc6ks> (Sociedades mercantiles)

<https://economipedia.com/definiciones/sociedad-mercantil.html>

<https://contactaabogado.com/noticias-juridicas/derecho-mercantil/tipos-de-sociedades-mercantiles-5d2d/>

<https://economipedia.com/definiciones/diferencia-entre-sociedad-y-asociacion.html>

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2018, 4 agosto). Ley general de las sociedades mercantiles. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/144_140618.pdf

Staff, B. E. (s. f.). Pasos para la Constitución de Sociedades Mercantiles en México. Recuperado 24 de octubre de 2022, de <https://blog.bind.com.mx/constituci%C3%B3n-de-sociedades-mercantiles>

JurídicaMente. (2020, 28 octubre). Sociedades Mercantiles [Video]. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=JF46S0jc6ks>



Anexos

HIMNO DEL COBATAB



¡Oh!, Colegio de Bachilleres, impetuosa y querida
institución casa fiel del conocimiento,
hoy te canto este himno con amor,
eres rayo de esperanza del mañana,
eres la voz de la verdad.

¡Oh!, Colegio de Bachilleres, eres
luz en medio de la oscuridad.
//Colegio de bachilleres conducta
clara y firme decisión
Colegio de bachilleres tu misión
para siempre es ser mejor.//

En Tabasco se ha sembrado
la semilla que un día germinara,
el impulso de la vida modernista
en progreso de toda la sociedad,
es tu memorable historia gran
orgullo para toda la región,
educación que genera cambio,
ejemplo digno en cada generación.



“Educación que genera cambio”

PORRA INSTITUCIONAL

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

Con Valor y Lealtad

De Norte a Sur

De Este a Oeste

Somos líderes Bachilleres del Sureste
COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido.
Este encuentro lo gano porque lo gano
Como dijo el Peje, me canso ganso.

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

¡Somos!

¡Somos!

Jóvenes Bachilleres

Jóvenes Bachilleres

COBATAB Unido, COBATAB Fortalecido



COBACHITO



Colegio de Bachilleres,
Está de fiesta señores
Pues todos sus estudiantes
Hoy celebran con honores.

Que ya llegó la alegría
Es hora de motivar
Bailemos con algarabía
Cobachito nos guiará.

Allá por el acahual
En los ríos de Tabasco
Aconchado en unas ramas
O nadando sin parar.

Un manatí se ha ganado
El cariño de la gente
Cobachito le han llamado
Y no para de bailar.

Cobachito, con él vamos a ganar
Cobachito, eres espectacular
Cobachito, respetamos tu hábitat
Cobachito, mascota del COBATAB.

Mientras la orquesta se escucha
Y la porra se emociona
Los jóvenes bachilleres
A una voz ovacionan

Con orgullo representan
A una gran institución
COBATAB está presente
Y Cobachito ya llegó.

